

UCUENCA

Universidad de Cuenca

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Carrera de Trabajo Social

Condiciones sociolaborales de las personas adultas en conflicto con la ley que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N.º1, periodo 2021-2022

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Licenciada en Trabajo Social

Autora:

Magaly Lorena Loja Arévalo

Director:

Francisco Alexander Arias Pallaroso

ORCID: 0000-0002-6612-4968

Cuenca, Ecuador

2023-03-02

Resumen

Las personas que han cometido un delito tras cumplir con su sentencia e intentar reintegrarse a su nuevo contexto, generalmente carezcan de apoyo familiar y social, inclusive muchos no creen en su rehabilitación, provocando así que la reinserción a la cual pretenden acceder se convierta en un verdadero reto, es por ello que, la presente investigación realizada en el CPL Azuay N°1, nace con el propósito de describir las condiciones sociolaborales de las personas privadas de la libertad que obtuvieron el régimen semiabierto.

La metodología con la que se trabajó partió de la aplicación de encuestas y entrevistas semiestructuradas a las PACL que accedieron al régimen semiabierto en el periodo 2021-2022, con un diseño de carácter no experimental – transversal esto en lo que concierne a la parte cuantitativa, mientras que para la parte cualitativa se abordó desde una perspectiva fenomenológica, considerando que dicho colectivo posee como característica principal el hecho de haber obtenido el régimen semiabierto.

Los resultados que arrojó la investigación fueron que, la gran mayoría de la población de estudio son hombres provenientes de la ciudad de Cuenca, mismos que oscilan entre las edades de 45-50 años de edad, además se evidenció que son los hombres quienes reciben más apoyo por parte de la pareja esto en el ámbito laboral; entre las actividades laborales a las que se dedican principalmente se encuentra la agricultura, ganadería y comercio de productos, siendo el sector que mayormente se encuentran laborando es en el privado, sin embargo, también existe un porcentaje significativo que labora por cuenta propia.

Palabras clave: personas adultas en conflicto con la ley, régimen semiabierto, condiciones sociolaborales

Abstract

People who have committed a crime after serving their sentence and trying to reintegrate into their new context generally lack family and social support, many even do not believe in their rehabilitation, thus causing the reintegration to which they seek access to become a real challenge, that is why, the present investigation carried out in the CPL Azuay N°1, was born with the purpose of describing the socio-labor conditions of the people deprived of their liberty who obtained the semi-open regime.

The methodology with which we worked started from the application of surveys and semi-structured interviews to the PACLs that accessed the semi-open regime in the period 2021-2022, with a non-experimental design - cross-sectional, this in what concerns the quantitative part, while for the qualitative part it was approached from a phenomenological perspective, considering that this group has as its main characteristic the fact of having obtained the semi-open regime.

The results of the investigation were that the vast majority of the study population are men from the city of Cuenca, who range between the ages of 45-50 years of age, it was also evidenced that it is men who receive more support from the couple in the workplace; among the labor activities to which they are mainly engaged is agriculture, livestock and trade of products, being the sector that is mostly working is in the private sector, however, there is also a significant percentage that works on their own account.

Keywords: adults in conflict with the law, semi-open regime, socio-labor conditions

Índice de contenidos

Resumen	2
Abstract.....	3
Introducción	11
Capítulo uno	12
Problema de investigación	12
Planteamiento del problema	12
Formulación del problema	14
Objetivos de la investigación	14
Objetivo General	14
Objetivos Específicos.....	14
Justificación.....	15
Relevancia social	15
Relevancia académica.....	15
Limitaciones	15
Capítulo dos.....	16
Marco teórico conceptual	16
Antecedentes de la investigación	16
Nivel Internacional	16
Nivel Nacional	17
Nivel Local	18
Bases teóricas.....	19
Teoría Ecológica de Bronfenbrenner.....	19
Teoría del Etiquetamiento de Howard Becker	21
Trabajo Social en el área Penitenciaria.....	23
Marco Legal.....	24
Marco conceptual	26
Condición social.....	26
Condición laboral	26
Condición sociolaboral.....	26
Persona adulta en conflicto con la ley con el régimen semiabierto.....	27
<i>Composición Familiar</i>	27
Relaciones interpersonales.....	27
Dinámica Familiar	27
<i>Jefe del hogar</i>	28
<i>Acceso a plazas laborales</i>	28

Redes de apoyo primarias	29
Redes de apoyo secundarias.....	29
Estigma.....	29
Marco espacial y temporal.....	30
Capítulo tres	30
Metodología de la investigación	30
Variables de investigación	30
Condiciones sociolaborales	30
Régimen semiabierto	31
Accesibilidad a las plazas laborales.....	31
Intervención de Trabajo social en el ámbito penitenciario	31
Aspectos metodológicos.....	31
Tipo de investigación	31
Nivel de investigación	32
Diseño de investigación	32
Población de estudio.....	32
Criterios de inclusión.....	33
Criterios de exclusión.....	33
<i>Técnicas e instrumentos de recolección de datos</i>	33
Técnicas e instrumentos cuantitativas.....	33
Técnicas e instrumentos cualitativos: se	33
Procesamiento y análisis de la información.....	33
Capítulo cuatro.....	34
Presentación, análisis de resultados	34
Caracterización de las PACL respecto a sus condiciones sociolaborales.....	34
Aspectos personales.....	34
Aspectos familiares.....	36
Aspectos sentimentales	37
Aspecto laboral	39
Accesibilidad a las plazas laborales de las PACL.....	40
Rechazo/discriminación en el ámbito laboral	40
Intervención del área de Trabajo Social con las PACL que obtienen el régimen semiabierto	48
Discusión	49
Caracterización de las condiciones sociolaborales	49
Condiciones sociales.....	49
Condiciones laborales	51

Percepciones de las PACL respecto a la accesibilidad a las plazas laborales e intervención de las Trabajadoras Sociales.	52
Conclusiones	55
Recomendaciones	57
Referencias bibliográficas	58
Anexos	62

Índice de figuras

Figura 1 Estado civil de las PACL con el régimen	35
Figura 2 Nivel académico de las PACL con el régimen semiabierto de acuerdo al sexo	35
Figura 3 Zona de residencia de las PACL	36
Figura 4 Conformación familiar de las PACL con el régimen semiabierto	36
Figura 5 Roles que cumplen las PACL con el régimen semiabierto dentro del hogar.....	37
Figura 6 Influencia familiar en la decisión de acogerse al régimen semiabierto por sexo ...	37
Figura 7 Apoyo distinto al familiar para las PACL con el régimen semiabierto.	37
Figura 8 Diferencia en el trato por parte sus amistades, posterior a su salida del CPL..	38
Figura 9 Apoyo de su pareja sentimental en su reinserción	38
Figura 10 Veces que una PACL con el régimen semiabierto solicitó empleo.	40
Figura 11 Factores individuales relacionados con la accesibilidad a plazas laborales.....	41
Figura 12 Factores sociales relacionados con la accesibilidad a plazas laborales	41
Figura 13 Asesoramiento dentro y fuera del CPL para el régimen semiabierto	48

Índice de tablas

Tabla 1 Niveles ambientales de Brohfenbrenner	20
Tabla 2 Etapas del proceso de estigmatización	21
Tabla 3 Rango de edades	34
Tabla 4 Lugar de nacimiento de las PACL con el régimen semiabierto	36
Tabla 5 Influencia familiar en la decisión de acogerse al régimen semiabierto por sexo	37
Tabla 6 Sector laboral de las PACL con el régimen régimen semiabierto	39
Tabla 7 Ocupación de las PACL con el régimen régimen semiabierto.	39
Tabla 8 Actividad laboral a la que se dedica la PACL con el régimen semiabierto	39
Tabla 9 Frecuencia en la que se ha visto expuesto a situaciones de discriminación por su pasado judicial.	40
Tabla 10 Factor emocional relacionado con la accesibilidad a las plazas laborales	42
Tabla 11 Factor instrumental relacionado con la accesibilidad a las plazas laborales.	43
Tabla 12 Factor informacional relacionado con la accesibilidad a las plazas laborales	44
Tabla 13 Factor compañía relacionado con la accesibilidad a las plazas laborales.....	44
Tabla 14 Factor validación relacionado con la accesibilidad a las plazas laborales.	45
Tabla 15 Factor oportunidades laborales	45
Tabla 16 Factor prejuicios relacionado con la accesibilidad a plazas laborales	46
Tabla 17 Factor antecedentes penales relacionado con la accesibilidad a las plazas laborales	47
Tabla 18 Factor rehabilitación relacionado con la accesibilidad a las plazas laborales.	47
Tabla 19 Asesoramiento dentro del CPL para solicitar el cambio de régimen	48
Tabla 20 Asesoramiento en la reinserción de las PACL con el régimen semiabierto	49

Agradecimiento

A San Judas Tadeo por darme la sabiduría y las fuerzas necesarias para alcanzar uno de mis más grandes anhelos deseados. A la profesional del CPL Azuay N°1 Alexandra Machado quien me guio e inspiró en este proceso, a Fá por darme su respaldo y apoyo incondicional, a mi familia el motor de vida que alienta cada uno de mis pasos, a mis amigos; Angie, Andrés, Dome, Daya y Yure por compartir este proceso académico como verdaderos compañeros de aprendizaje, y como no agradecer a mi mentor Alexander Arias quien con su paciencia y colaboración supo guiarme hasta el final de este camino.

Dedicatoria

Al amor, la paciencia y empatía que Dios ha puesto en mí, a mi querida madre quien desde el cielo ilumina mis días y sé que se siente orgullosa de mí, aquellas personas que luchan día tras día por un nuevo comienzo y que la vida les brinde muchas oportunidades en su destino.

Introducción

La reinserción en el ámbito social y sobre todo en el laboral, se ha venido convirtiendo en un verdadero reto para aquellas personas que tras obtener su libertad intentan seguir con su proyecto de vida, pues las diversas opiniones que se generan hacia este colectivo no son positivas del todo, la estigmatización generalizada que se ha producido para las personas que salen de un centro de privación de la libertad ha generado diversos obstáculos impidiendo que dichas personas se reinseren eficazmente.

Por ello el presente estudio se centra en identificar en qué condiciones se están desarrollando las PACL con el régimen semiabierto tanto en el ámbito social como en el laboral, entendiendo que desde la perspectiva de la estigmatización que se crea hacia ellos; Marin (2017) refiere que entre las causas por lo que se les dificulta a este colectivo acceder a un empleo digno se encuentran; el rechazo social, el escaso nivel de formación con el que cuentan y sobre todo la limitada información que tienen sobre los nuevos campos laborales.

Por tanto, en la presente investigación se plantearon como objetivos operativos: caracterizar las principales condiciones sociolaborales de las PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el periodo 2021-2022, identificar las percepciones de cada uno de ellas, respecto a la accesibilidad a las plazas laborales y detallar la intervención del área de Trabajo Social con este colectivo.

Para ello se aplicaron en un primer momento 41 encuestas; de manera que se logró identificar a los potenciales colaboradores que participaran en la segunda parte de la investigación, la cual constó en realizar 7 entrevistas semiestructuradas a aquellas PACL con el régimen semiabierto que contaban con algún tipo de apoyo por parte de sus redes sociales, además de haberse visto expuestos alguna vez a situaciones de discriminación laboral.

El estudio se encuentra estructurado en cuatro capítulos; el primero, donde se plasma el planteamiento, formulación del problema y objetivos que guiarán la investigación; el segundo, hace referencia al marco teórico en donde se detallan las bases teóricas e investigaciones a nivel internacional, nacional y local que se relacionan con el estudio planteado.

En el tercero, se presenta la metodología, donde se detalla el tipo, nivel y diseño empleado en la investigación, así como las técnicas e instrumentos que se utilizaron para el levantamiento de la información; en el cuarto capítulo se presentan los resultados y análisis de la información, así como también la discusión, misma que se puede evidenciar acorde a los objetivos propuestos inicialmente, finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones que surgieron del estudio.

Capítulo uno

Problema de investigación

Planteamiento del problema

Las personas que poseen antecedentes penales carezcan de apoyo familiar y social, así como también de posibilidades de acceder a un empleo, en ocasiones tanto familiares como amigos, se alejan o dejan de apoyarlas en su proceso de rehabilitación, provocando que la reinserción se convierta en un verdadero reto para ellos, pues, al no contar con redes de apoyo que acompañen y motiven su rehabilitación, generan inseguridades entorpeciendo dicho proceso.

Así pues, es necesario considerar que la Oficina Internacional del Trabajo (1984), refiere que las condiciones sociolaborales consisten en “interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de su organización, por una parte; y por la otra, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo” (p. 12).

Martínez (2013, como se citó en Córdoba, 2021) refiere que las condiciones para reintegrarse a la sociedad, no solo depende de la persona en sí, sino que también, el papel de la sociedad es clave para ello, los prejuicios sociales juegan un papel importante para que una persona que obtiene la libertad se reintegre a la sociedad, tomando en cuenta que las opiniones generadas hacia las personas adultas en conflicto con la ley (PACL) son negativas (pp. 6-7).

Desde la perspectiva de las (PACL) la estigmatización que se crea hacia ellos, según Marin (2017) las causas por lo que se les hace difícil conseguir empleo digno se encuentra el rechazo social, el escaso nivel de formación con el que cuentan y sobre todo la limitada información que tienen sobre los nuevos campos laborales, lo que provoca que se vuelva un verdadero reto incorporarse al mercado laboral (p. 4).

En lo que respecta a la aportación de Martínez (2013, como se citó en Córdoba, 2021), mencionada con anterioridad, da cuenta que la formación profesional, experiencia, motivaciones personales, edad, sexo, y apoyo familiar, son aspectos propios de las personas que influyen en su reinserción, afectando de manera directa a su proyecto de vida, el cual pretenden reanudar al momento de obtener su libertad (p. 7).

Con respecto al periodo 2021-2022 definido para dicha investigación, este se debe a que estas personas una vez que obtienen el régimen semiabierto se encuentran en un proceso de seguimiento, donde podrán desarrollar sus actividades fuera del centro de privación de la libertad (CPL) de manera controlada por el equipo técnico de reinserción social del centro, el

régimen semiabierto, exige que las PACL asistan al menos cinco (5) horas a la semana, al CPL más cercano a su domicilio, con la finalidad de dar seguimiento a su proceso de reinserción sociolaboral; dicho proceso finaliza cuando estas personas terminen o culminen con su sentencia, teniendo en cuenta que uno de los requisitos establecidos para poder solicitar el régimen semiabierto es haber cumplido con el 60% de la pena impuesta (SNAI, 2020, artículo 252).

A nivel internacional se logra destacar que la realidad por la que tiene que pasar este colectivo, en especial en el ámbito laboral es preocupante, Martínez (2013) refiere que, al menos el 43,6% de 3.225 ex privados de la libertad de la ciudad de Catalunya, consiguen algún tipo de inserción laboral, mientras que el 33,4% no lo logra, dejando en evidencia que el resto de la población de estudio se ven obligados a cometer actos delictivos, lo que da a pensar que las personas que salen de un centro de privación de la libertad tienen pocas o nulas posibilidades de reinsertarse al ámbito laboral de manera satisfactoria, ya que el hecho de que consigan un empleo no garantiza que el mismo sea digno y asegure que cubran sus necesidades básicas (p. 24).

La accesibilidad a una plaza laboral para cualquier persona, hoy en día está determinada por varios elementos como por ejemplo la edad, sexo, grado de preparación académica entre otros; a nivel nacional según Macay (2016) el más significativo para las PACL es su pasado judicial, la investigación realizada en la ciudad de Ibarra, Ecuador da cuenta que los empresarios de dicha ciudad, no incluirían en sus planillas de trabajadores a personas con antecedentes penales debido a la desconfianza que generan, provocando que se estigmatice a este colectivo, a más de imposibilitar la oportunidad de ejercer un derecho que como ciudadanos, acceder a un trabajo digno (p. 40).

Travis (2005, como se citó en Ibàñez y Pedrosa, 2018) manifiesta que el apoyo ofrecido por las familias sigue teniendo un peso importante cuando la persona encarcelada recupera su libertad y retorna a la comunidad, dado que, al momento de intentar incorporarse a su nueva realidad, esta se llena de obstáculos, provocándoles conflictos en su reinserción en todos los ámbitos, en donde el apoyo que pudiesen recibir sería su mayor motivación (p. 9).

De la misma manera González et al., (2018) refieren que el apoyo familiar cuando las PACL se encuentra dentro del CPL, representa un sostén no solo económico, sino también emocional, donde el involucramiento de la familia en actividades de convivencia, permiten que se fortalezcan los vínculos familiares, y una integración paulatina a la dinámica de la misma, tomando en cuenta que este será el primer microsistema donde se relacionarán al obtener su libertad (p. 63).

Como resultado de no lograr la reinserción sociolaboral esperada por las PACL para Flores (2020), “consecuentemente dichas personas recaen en conductas antijurídicas, reincidiendo en delitos, mismos por los cuales volverán a ser sancionados” (p. 22). Asimismo, la estigmatización generada por la sociedad y la falta de apoyo familiar para las personas que obtienen su prelibertad, podrían causar consecuencias individuales como: desconfianza, inseguridad, depresión, baja autoestima, situaciones que, si dejamos pasar por alto, en algún punto requerirá acompañamiento.

En tal sentido, esta investigación se centrará en determinar las condiciones sociolaborales por las que tuvieron que pasar las PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°1, asumiendo que, al obtener la libertad este colectivo espera insertarse en el mercado laboral y por supuesto contar con el apoyo de su familia y comunidad.

Es por ello que, en la presente investigación se pretende abordar el tema de la accesibilidad a las plazas de empleo, así como la búsqueda de la reinserción en la sociedad para aquellas personas que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL, ya que este colectivo se ha visto afectado por diversas situaciones que impiden que consigan dicha reinserción, con la finalidad de determinar las principales condiciones sociolaborales en las que se encuentran actualmente estas personas.

Formulación del problema

- ¿En qué condiciones sociolaborales se desenvuelven las personas adultas en conflicto con la ley que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N.º 1, en el periodo de 2021-2022?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

- Describir las condiciones sociolaborales de las personas privadas de la libertad que obtuvieron el régimen semiabierto en el en el CPL Azuay N.º 1, en el periodo 2021-2022.

Objetivos Específicos

- Caracterizar las principales condiciones sociolaborales de las personas que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N.º1.
- Identificar las percepciones de las personas que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N.º1 , respecto a la accesibilidad a las plazas laborales.
- Detallar la intervención del área de Trabajo Social con las personas que obtienen el régimen semiabierto.

Justificación

Relevancia social

En el momento de que las PACL cumplen su condena y obtienen nuevamente su libertad, sus posibilidades de reintegrarse correctamente a la sociedad se ven gravemente afectadas, viéndose vulnerados sus derechos, entre estos el derecho al trabajo, ya que la accesibilidad a un empleo se vuelve una situación compleja, debido a las diversas opiniones y críticas que la sociedad ha generado a lo largo del tiempo; es por ello que el impacto que se pretende generar con la investigación es lograr entender desde la perspectiva de aquellas personas que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N° 1. como los estigmas y prejuicios disminuye la posibilidad de insertarse en el ámbito laboral.

Relevancia académica

Considerando que los estudios realizados a nivel nacional y local se han centrado en el aspecto legal; la información que se logrará recopilar en esta investigación tendrá una mirada desde el Trabajo Social, lo que permitirá aclarar los vacíos existentes en cuanto a la realidad que vive este colectivo, tomando en cuenta su contexto y relaciones interpersonales. Se busca motivar a estudiantes y profesionales sobre todo en las ciencias sociales, a plantear nuevas propuestas de intervención e investigación con mira a hacerle frente a las barreras que la sociedad ha creado ante este grupo de personas y mejorar los procesos de rehabilitación y reinserción que se les brinda al colectivo.

Finalmente, los resultados contribuirán a ampliar datos sobre cómo o en qué situación sociolaboral se encuentra este grupo de personas específicamente en el cantón Cuenca, con el propósito de encaminar a nuevas investigaciones y proyectos, mismos que podrán influir en la mejora y creación de políticas públicas que orienten una eficaz rehabilitación y reinserción sociolaboral.

Limitaciones

En el transcurso de la investigación se contaron con algunas dificultades, específicamente al momento de levantar la información, en primera instancia el levantamiento de la información estaba planificada con una metodología distinta, donde se pretendía realizar las encuestas a las PACL de forma online mediante la plataforma Google Forms; sin embargo, al solicitar a la institución los números telefónico así como correos electrónicos de las PACL, sugirieron que esto sea realizado de manera presencial dado que la mayoría de personas no cuentan con internet en sus hogares y posee poco conocimiento sobre el manejo tecnológico de la plataforma.

Respecto al componente cualitativo se pretendió realizar entrevistas a las Trabajadoras Sociales de la institución, no obstante, al ser una institución del Estado para entrevistar a las profesionales se debía contar con el permiso validado por la sede de Quito, el cual debía solicitarse mediante un oficio, dado que, las profesionales poseen dentro del contrato laboral una clausura de confidencialidad.

Por lo anteriormente expuesto no se logró realizar dichas entrevistas, por ello se optó abordar esa parte de la investigación desde las perspectivas de las PACL con el régimen semiabierto conjuntamente con una revisión bibliográfica.

Capítulo dos

Marco teórico conceptual

Antecedentes de la investigación

A continuación, se presentarán diferentes investigaciones, que han abordado las condiciones sociales y laborales de aquellas personas que han estado o están reclusos en un centro de privación de la libertad, donde la mayoría de aportes de investigaciones se centran en la parte legal; sin embargo, el aporte desde la rama de Trabajo Social sería muy importante, dado que esta considera no solo la parte legal sino además vincula aspectos como lo familiar y el bienestar de la PACL.

Nivel Internacional

Ruy (2018) en su investigación titulada "Trayectorias laborales atravesadas por la cárcel", realizada en México, donde intentó dar a conocer, como el haber estado recluso en un centro penitenciario, puede generar a grandes cambios a nivel personal como laboral. Dicha investigación se desarrolló con doce personas que fueron seleccionadas mediante la técnica de bola de nieve, en donde se identificó que la mayoría de las personas entrevistadas, se desenvuelve en espacios laborales inestables, mal remunerados y que además no cuentan con las prestaciones sociales necesarias. Asimismo, menciona el autor que el estigma generado hacia ellos les crea un calificativo negativo, dado que constantemente sospechan de ellas y que por el hecho de haber estado reclusos tienen a generarse tendencias hacia ellos; como el poseer un comportamiento criminal y que son propensos al uso de la violencia, haciendo imposible que las personas confíen en ellos (pp.41-43).

Por otro lado, Valderrama (2020) en el Centro Penitenciario Castro Castro ubicado en Perú, tuvo como objetivo determinar de qué manera afecta la discriminación laboral que reciben las PACL al salir de un centro de privación de la libertad respecto a su reinserción social. Para

ello el autor mediante un enfoque cualitativo, contó con abogados especialistas en materia penal, laboral, y fiscales, como parte de su población de estudio; quienes con su larga experiencia y desarrollando de su profesión, mediante una entrevista manifestaron que las personas que salen de la cárcel se enfrentan a una sociedad prejuiciosa y a un Estado que no cuenta con una planificación idónea para el proceso post penitenciario, lo que imposibilita una reinserción, dejando de lado todo esfuerzo que les represente a las PALC para reinserirse correctamente.

Asimismo, los entrevistados manifestaron que las empresas no contratarían a personas que han salido de prisión, no solo es por el temor a que una conducta de aquellas personas perjudique el accionar de los demás trabajadores; sino también le suman que los prejuicios sobre que todos los ex internos no transmiten confianza y no deberían salir de prisión, lo cual no debería ser así porque existen personas que realmente se rehabilitan.

Nivel Nacional

En un reportaje denominado “El inicio de otra condena” Cobo (2018) recopiló testimonios de personas que cumplieron su condena en un CPL del Ecuador, donde destacó que, al obtener la libertad estas personas se liberan de todo lo que conlleva estar recluso; sin embargo, también deben enfrentarse a una sociedad estigmatizadora, teniendo como gran desafío empezar su vida desde cero y poder involucrarse a las labores cotidianas; entre los testimonios que se pudieron identificar en el estudio se destaca el siguiente, *“el después de una persona que estuvo privada de libertad podría ser el inicio de otra condena”* (Cobo, 2018, p. 2).

No obstante, el aporte que ofrece esta autora, refleja cómo la consecuencia de haber estado recluso, en ocasiones desestabiliza los vínculos con sus seres queridos y redes de apoyo, generando varias dificultades para reintegrarse correctamente; sin embargo, partiendo del testimonio se logra entender cuán importante es el apoyo de la familia a la hora de intentar incorporarse a la sociedad, dado que al no contar con un trabajo que les ayude a sostenerse económicamente, la esperanza recae en la posible ayuda que podría brindar la familia.

Por otra parte, una investigación realizada en el cantón Ibarra, logró identificar que:

El 60% de personas que han cumplido una condena penal, enfrentan discriminación y falta de trabajo; en iguales porcentajes del 20% no acceden a un trabajo y son calumniados. Al momento que una persona enfrenta problemas penales, cuando se reinserían a la sociedad sufren discriminación de los grupos sociales y familiares, no

pueden encontrar fuentes de empleo con facilidad y además las personas que los conocen hablan mal sobre ellos. (Macay, 2016, p. 52)

Por otro lado Tibanlombo (2017) en su investigación denominada “La reinserción laboral de las personas que han cumplido una pena privativa de libertad” menciona que el estado laboral de las personas que han cumplido con su condena en el Centro de Rehabilitación Social Centro Norte Cotopaxi en el año 2015 que residen en la ciudad de Quito, mediante la utilización de técnicas e instrumentos aplicados al colectivo antes mencionado así como los funcionarios del Ministerio de Justicia, Cultos y Derechos Humanos (MJCDH) de la misma ciudad.

Entre los principales resultados se halló que, de los 53 empleadores encuestados, el 84% contestó que sí estarían dispuestos a brindar una segunda oportunidad en cuanto a lo laboral a las personas ex privadas de la libertad, alegando que las personas que salen del CRS deberían ser contratadas en diferentes empresas públicas y privadas, tomando en cuenta sus capacidades y habilidades más no sus antecedentes penales.

A manera de conclusión la autora menciona que los ex privados de la libertad no cuentan con ninguna política pública que fomente su fácil acceso al empleo, mostrando así un déficit en su investigación ya que se ha realizado algunas entrevistas a altos funcionarios encargados de la reinserción laboral de dicho colectivo en la ciudad de Quito, los cuales podrían haber alegado la falta de iniciativa a la creación de proyectos o extensión de beneficios de los programas o contratos ya existentes con empresas privadas (Tibanlombo, 2017, pág 88-91).

Finalmente, Masaquiza (2016) refiere también que, el factor que influye con mucha fuerza es el apoyo familiar, dado que resulta indispensable para que el interno deje antiguos hábitos al salir de la cárcel e impedir que pueda reincidir; finalmente se considera el tiempo de condena, teniendo en cuenta que mientras más tiempo pasa una persona recluida, se aísla y se desorientada de la realidad social y del mercado laboral actual, provocando en ellos miedos e inseguridades (p. 41).

Nivel Local

Por todo lo antes expuesto y tomando en cuenta que al no existir investigaciones realizadas sobre las personas adultas en conflicto con la ley (PACL) especialmente en el contexto local, es decir personas que obtienen su libertad tras cumplir su condena en el centro de privación de libertad de N° 1 Azuay, demanda la necesidad de investigar esta problemática, dado que no se dispone de información de los desafíos a los que deben enfrentarse tras recuperar su libertad.

Bases teóricas

En el siguiente apartado se desarrollan las bases teóricas que se relaciona con las PACL que han obtenido su libertad, tomando en cuenta lo que concierne el hecho de enfrentarse a su nueva vida social y laboral. Por tanto en primera instancia se abordará la teoría ecológica, donde se considerará los niveles que influyen en el desarrollo del individuo; posteriormente se realizará una acercamiento a la teoría de Howard Becker partiendo de su idea sobre el etiquetamiento realizado a una persona que estuvo en un CPL y lo podría llegar afectar al individuo y porque no a su reinserción, Finalmente se abordará desde la perspectiva teórica el rol del trabajador social en instituciones penitenciaria así el involucramiento de estos profesionales con aquellas personas que accedieron al beneficio penitenciario.

Teoría Ecológica de Bronfenbrenner

Bronfenbrenner psicólogo creador de la teoría ecológica, en su labor como investigador describe de manera concreta que, para intentar comprender comportamientos del ser humano, es importante tomar en cuenta los ambientes en el que se desenvuelve a lo largo de su vida, dado que los mismos permiten identificar si estos inciden o no en conflictos que se pueden llegar a desarrollar.

Por ello, se pretende en primera instancia, abordar la investigación con la Teoría “Ecológica” planteada por Bronfenbrenner (1987), quien manifiesta la importancia que tiene el contexto en el que nos desenvolvemos para nuestro desarrollo humano; esencialmente esta teoría aportará identificando como se encuentran los niveles de interacción en los que se enmarca la inclusión social de personas que acaban de obtener su libertad.

Por ello es preciso incluir la idea de Germain y Gitterman (1986, como se citó en Leyton, 2012), quienes mencionan que dicho modelo desde el Trabajo Social, “busca romper la tradición fragmentación del Caso, Grupo y Comunidad promoviendo un marco conceptual además de focalizarse simultáneamente en las personas y sus contextos, intentando entender la reciprocidad y la complejidad de estas relaciones” (p. 18).

Para entender, como se están desarrollando en los distintos ambientes las personas que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N° 1, es necesario conceptualizar a que ambientes se refiere Bronfenbrenner de acuerdo a su teoría ecológica “esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro” (Bronfenbrenner, 1987, como se citó en Frías et al., 2003, p. 16).

Habitualmente las situaciones por las que pasan las personas que recuperan la libertad, tras haber estado reclusos en un centro de privación de la libertad, es un tema en la que los investigadores sociales intentan no profundizar; la aportación teórica de Brohfenbrenner permitirá a la presente investigación, darle una perspectiva en donde el fin sea comprender; como se están desarrollando las personas que obtuvieron el régimen semiabierto en los diferentes ambientes mencionados por el autor, así como determinar si esto influirá en su intención de reinsertarse tanto social como laboral.

Por ello, Ochoa (2020), ha manifestado que la teoría planteada por Brohfenbrenner ha permitido “indagar sobre si la interdependencia de los factores biológicos, psicológicos, familiares, ambientales, culturales y temporales de los seres humanos, provocarían situaciones que llegarán a amenazar o favorecer la salud y el bienestar del individuo” (p. 26).

Aplicar el modelo ecológico de Brohfenbrenner en el área de Trabajo Social, requiere tomar en cuenta las aportaciones que realizan Germain y Gitterman (1986, como se citó en Aylwin y Solar, 2002) quienes en su planteamiento, se focalizaron simultáneamente en las personas y sus contextos, intentando entender la relación y la complejidad de estas relaciones aportando un método que integra principios prácticos y habilidades para trabajar con individuos, familias y grupos en contextos grupales, organizacionales y culturales (p. 104).

Papalia et al., (2012) refieren que la teoría propuesta por Brohfenbrenner pretende explicar que, en el desarrollo de los seres humanos, dependen mucho los contextos en los que se desenvuelvan, por ello los autores hacen alusión a cinco niveles (microsistema, mesosistema, exosistema, macrosistema y cronosistema) donde cada uno de ellos están íntimamente conectados y pueden llegar a influir de manera positiva como negativa a lo largo de la vida de cada uno de ellos (p. 35).

Tabla 1

Niveles ambientales de Brohfenbrenner

NIVEL	DESCRIPCIÓN
Microsistema	Un microsistema es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado, con características físicas y materiales particulares.
Mesosistema	Un mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente (por ejemplo: para un niño, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares del barrio; para un adulto, entre la familia el trabajo y la vida social)
Exosistema	Un exosistema se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participante activo, pero en los cuales

se producen hechos que afectan a lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo o que se ven afectados por lo que ocurre en ese entorno.

Macrosistema El macrosistema se refiere a las correspondencias, en forma y contenido, de los sistemas de menor orden (micro-, meso- y exo-) que existe o podrán existir, al nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias o ideología que sustente estas correspondencias.

Nota: Uri Bronfenbrenner. (2002). *La Ecología Del Desarrollo Humano: Experimentos en Entornos Naturales y Diseñados* [Tabla]. <https://bit.ly/3RU00jz>

Desde esta perspectiva los niveles presentados por Brohfenbrenner, dan cuenta de cómo estos niveles están interrelacionados y la importancia que tiene que cada uno de ellos se encuentren desarrollándose en un ambiente sano, ya que estos niveles permitirán que el desarrollo del ser humano favorezca a su bienestar en su totalidad.

Teoría del Etiquetamiento de Howard Becker

Entre la diversidad de teorías que abordan temas sobre la criminología, Howard Becker presenta su teoría del etiquetamiento o llamado también Labelling Approach, en la cual pretende dar a conocer como el colectivo social identifica a los delincuentes por su comportamiento y apariencia que poseen, catalogándolos como desviados. Díaz et al., (2021) mencionan que dentro de las aportaciones de Becker se destaca el concepto “desviado” mismo que se refiere a aquellas personas que se desvían de un conjunto de reglas y que por tal razón son vistos como personas diferentes incapaces de vivir según las reglas acordadas y no merecedoras de confianza (p. 5).

Según Becker (2003, como se citó en Gil y Quintero, 2020) a partir de su libro “*Outsiders*”, pretendía dar a conocer cómo se desarrolla el proceso del etiquetamiento a una persona, para el autor existen tres etapas por las que pasa la persona etiquetada socialmente;

Tabla 2

Etapas del proceso de estigmatización

ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3
En este primer peldaño la persona etiquetada se ve expuesta a ser rotulada como una persona desviada o criminal de una forma informal, lo que termina en que dicha persona etiquetada sea enviada a espacios legales donde	A partide esta etapa, la persona al venir siendo considerada de forma oficial como una persona etiquetada, empieza a ocupar un lugar y a ser reemplazado de contextos, como el de la familia, amistades y laborales,	Finalmente, tras el rechazo causado por la etiqueta oficial en los diferentes contextos, se empieza a evidenciar la falta de oportunidades y la desconfianza generada hacia ellos, lo cual afecta la forma en la que el

finalmente será etiquetado de forma oficial.	provocado que las personas a su alrededor empiecen a relacionarse de forma distinta con los etiquetados.	etiquetado se desarrolla, llegando al punto de naturalizarlo y asumir esa etiqueta.
--	--	---

Nota: Becker, (2003, como se citó en Gil & Quintero, 2020). Análisis cinematográfico del fenómeno del estigma desde la categoría de estigma social y la categoría de estigma internalizado en el ámbito laboral en los personajes postpenados Raymond Santana y Yusef Saleem de la serie Así nos ven (2019).

<https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/7209/1/DDMPSI327.pdf>

Según Ruiz (2018) la estigmatización generada a las personas que salen de prisión dificulta la posibilidad de reintegrarse socialmente; además de negarles la oportunidad de encontrar un empleo, dado que la sociedad juzga y etiqueta a las personas sin importar el delito que ha cometido.

El hecho de juzgar a las PACL deja el lado humano del porque y cómo sucedieron las cosas o que fue lo que lo llevo a cometer ese delito a la persona, por lo que se produce una exclusión de la vida cotidiana a este colectivo cerrándoles oportunidades muy valiosas que en cierto punto les ayudaría tener un nuevo comienzo.

Generalmente las personas que obtienen la libertad, tras haber pasado un largo tiempo en un CPL, se ven afectadas por la estigmatización negativa y etiquetamiento de las personas que se encuentran fuera, provocando que su reinserción se convierta en un verdadero reto, afectando así al ámbito familiar y sobre todo al laboral; en virtud de ello, la investigación que se pretende realizar partirá de la ideología de Becker quien ha desarrollado diversos aportes respecto a los comportamientos delictivos.

La variedad de comentarios que se divulgan a diario sobre las personas que salen de prisión podrían llegar a ser ofensivos, siendo la mayoría desacreditadores, definiéndolas como personas “malas” y de poca confianza. Generalmente se les niega una segunda oportunidad, imposibilitando reinsertarse al campo social principalmente; con el pasar de los años esto se ha invisibilizado hasta el punto de naturalizarlo sin darse cuenta que las personas que salen de prisión tras cumplir con su rehabilitación lo único que pretenden es tener una nueva oportunidad donde su plan de vida sea diferente.

Por ello es importante aclarar que el investigar las condiciones de las personas que han obtenido el régimen semiabierto en la ciudad de Cuenca, genera cierto interés partiendo desde la teoría de Becker, dado que según Díaz et al., (2021) esta teoría fue creada a fin de crear conciencia a la sociedad, teniendo en cuenta que las conductas de la sociedad hacia este colectivo podría generar consecuencias sociales, así como el trato digno, respetuoso y armonioso que merecemos todos los seres humanos.

Trabajo Social en el área Penitenciaria

Trabajo Social es una profesión que se ha involucrado en varios campos profesionales, lo que le ha permitido intervenir en una diversidad de problemáticas sociales; entre los campos que ha logrado interferir dicha profesión están el legal, la promoción social, la salud y el educativo, los trabajadores sociales apoyados por instituciones públicas o privadas, se convierten en promovedores de un cambio social.

En la actualidad se ha observado la praxis de dichos profesionales en el área penitenciaria; no obstante, no se visibiliza tanto como otras profesiones, por ello lo que se pretende en este apartado es fundamentar cual es el apoyo y rol que brinda dicha profesión dentro y fuera de los centros penitenciarios.

La investigación realizada en la ciudad de Bogotá titulada *“Familias y contexto penitenciario. Estrategias de afrontamiento frente al proceso de privación de la libertad”*, permitió conceptualizar la importancia del Trabajo Social dentro del sistema penitenciario, Gaviria et al., (2015) manifiestan que al referirnos al Trabajo Social Penitenciario, este permite abordar problemas sociales que día a día se acontecen dentro del sistema penitenciario; además plantean que la intervención de profesión en Trabajo Social debe abordarse en tres espacios el pre penitenciario, penitenciario y post penitenciario, con la finalidad de dar cumplimiento de los derechos de cada uno de los privados de la libertad.

Con la misma perspectiva Sánchez y Filardo (2019) manifiesta que el actuar del Trabajador Social en el área penitenciaria, se basa en la reeducación y reinserción social de aquellas personas que se encuentran reclusas en un CPL, además de que el profesional no solo interviene de manera directa con la persona reclusa sino también fomenta el contacto y la participación de dichas personas a través de sus vínculos sociales y redes de apoyo, de modo de que se logre brindar ayuda en el desarrollo de sus capacidades y aptitudes de forma positiva, con el fin de que promover una reintegración a la sociedad idónea (p. 6).

En la misma línea, Ballesteros et al., (2013, como se citó en Cují, 2018) señala que el rol de los trabajadores sociales es fundamental, dado que estos se encargan de orientar a las PACL mediante una labor de apoyo y seguimiento a los que se encuentren en libertad condicional y a los sometidos a penas alternativas a la prisión, con la finalidad de conseguir su inserción social y laboral.

En este sentido, se ha considerado importante indagar cuan trascendental es el rol del Trabajador Social dentro de los sistemas penitenciarios, y a su vez conocer las actividades correspondientes a la intervención postpenitenciaria; en este caso con aquellas personas que

obtienen el régimen semiabierto, considerando que con anterioridad se manifestó que dichos profesionales se encarga de desarrollar las capacidades y aptitudes de las personas recluidas así como mejorar los vínculos familiares de los mismos, debido al tiempo que permanecieron recluidos.

En tal sentido, partiendo de lo expuesto con anterioridad Sánchez et al., (2013) refiere que los trabajadores sociales mediante la restauración de los vínculos familiares deteriorados o rotos para recomponer el tejido social del interno y, cuando estos no existen, son los encargados de buscar recursos sociales alternativos de asistencia, con vistas a su paulatina reintegración social (p. 6).

Seguimiento Postpenitenciario el Sistema Nacional de Rehabilitación Social (SNRS) en coordinación con las entidades que conforman el Directorio del Organismo Técnico y otras instituciones públicas y/o privadas en el ámbito de sus competencias; gestionará, coordinará y dará seguimiento a la ejecución del plan de salida de la persona liberada hasta un (1) año después de cumplida la pena (SNAI, 2020, artículo 281).

Todas aquellas personas que han cumplido con los requisitos para solicitar cambio de régimen o beneficio, están acogidas al plan de salida mismo que se encuentra bajo la supervisión de los equipos técnicos de reinserción social del CPL, el cual consiste en planificar y establecer actividades con la finalidad de dar continuidad al plan que llevaban cuando se encontraban recluidos en el CPL o en el régimen cerrado, a fin de fortalecer el vínculo familiar, comunitario, social y laboral (SNAI, 2020, Art. 273).

Marco Legal

Régimen semiabierto de acuerdo al código integral penal COIP el régimen semiabierto es el “proceso de rehabilitación social de la o del sentenciado que cumple con los requisitos y normas del sistema progresivo para desarrollar su actividad fuera del centro de ejecución de penas de manera controlada por el Organismo Técnico” (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2021, artículo, 698).

Cabe recalcar que, entre los requisitos para lograr acceder al régimen semiabierto, se debe cumplir con ciertos parámetros, entre los más importantes se destaca el haber cumplido por lo menos con el 60% de la pena impuesta, así como también no encontrarse sancionado los siguientes delitos que se detallan en el mismo código penal:

No podrán acceder a este régimen las personas privadas de libertad que hayan sido condenadas por asesinato, femicidio, sicariato, delitos contra la integridad y libertad personal con resultado de muerte, robo con consecuencia de muerte, delitos contra la integridad sexual

y reproductiva, trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, delitos de violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, cohecho, concusión, peculado, enriquecimiento ilícito, lavado de activos, enriquecimiento privado no justificado, delitos de tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización en alta y gran escala, terrorismo, delincuencia organizada, abigeato con resultado de muerte y graves violaciones a los derechos humanos y delitos contra el derecho internacional humanitario (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2021, artículo, 698).

Para el SNAI (2020) el personal encargado de coordinar, ejecutar y evaluar la participación de las PACL con el régimen semiabierto es el equipo técnico de reinserción social, el cual será presidido por la máxima autoridad del CPL y un equipo técnico con enfoque multidisciplinario de las áreas de desarrollo integral (artículo 257). A sí pues se puede identificar que dentro del reglamento no se especifica los profesionales que están dentro de dicho equipo, por lo que se pretende indagar que actividades está realizando el profesional en Trabajo Social con el régimen semiabierto.

Según SNAI (2020) es necesario considerar el seguimiento postpenitenciario como un proceso constructivo, en el que las personas que obtienen su libertad de forma anticipada logren incorporarse en sus familias, comunidades, contextos educativos, laborales de forma idónea, a fin que se evite la reincidencia de este colectivo, esto con la ayuda de las entidades tanto públicas como privadas.

Entre las actividades encargadas a los profesionales en Trabajo Social, teniendo en cuenta que posterior a la salida del centro de privación de la libertad, las personas que salen de prisión se enfrentan a un sin número de obstáculos que impiden o dificultan que puedan conseguir una plaza de empleo y con ello iniciar su nuevo proyecto de vida, Ballesteros et al., (2013, como se citó en Cují, 2018) señala que el rol de los trabajadores sociales es fundamental, dado que estos se encargan de orientar a las PACL, mediante una labor de apoyo y seguimiento para aquellos que se encuentren en libertad condicional o poseen algún tipo de beneficio penitenciario, esto con la finalidad de conseguir su inserción social y laboral.

En este sentido, se ha considerado importante indagar cuan trascendental es el rol del Trabajador Social dentro de los sistemas penitenciarios, y a su vez conocer las actividades correspondientes a la intervención postpenitenciaria, en este caso con las personas que obtienen el régimen semiabierto; considerando que los autores mencionados con anterioridad manifiestan que dicha profesión se encarga de desarrollar las capacidades y aptitudes de las personas recluidas así como mejorar los vínculos familiares de los mismos, debido al tiempo que permanecieron recluidos,

Tal como lo refiere Sánchez et al., (2013) los trabajadores sociales median en la restauración de los vínculos familiares deteriorados o rotos para recomponer el tejido social del interno y, cuando estos no existen, son los encargados de buscar recursos sociales alternativos de asistencia, con vistas a su paulatina reintegración social (p. 6).

Marco conceptual

Condición social

Para autores como Ferrari (2007, como se citó en Cencia de la Cruz y Damian, 2015) la condición social “trata sobre la forma en que el ser humano es visto ante la sociedad, tomando en cuenta aspectos como la posición socioeconómica en relación a la interacción con el medio que lo rodea” (p. 35).

Con similar perspectiva, Llamocca y Velarde (2017) manifiestan que las condiciones sociales hacen referencia a aspectos personales como la edad, sexo, formación, autoestima, entorno socioeconómico(pp. 10-11).

Condición laboral

Según Llamocca y Velarde (2017) refiere que las condiciones laborales se centran en el ambiente en el que trabajan las personas y de cómo desempeñan su trabajo, enfatizando que estos factores están fuera de control de sí mismo y que son decididas por las instituciones o empresas en donde laboran; las condiciones a las que se refiere el autor van directamente relacionadas al salario, beneficios sociales, y condiciones en las de desarrolla su trabajo (p.18).

Lo mencionado por los autores, permitirá identificar las condiciones en las que se encuentran, las PACL que obtuvieron el régimen semiabierto, respecto al ámbito social y laboral esto a partir de sus propias experiencias, de manera que se logre conocer hasta qué punto estas personas logran reinsertarse eficazmente.

Condición sociolaboral

La Organización Internacional del Trabajo (2019), refiere que las condiciones sociolaborales consisten en “interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo y las condiciones de su organización, por una parte, y por la otra, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo” (p. 12).

Persona adulta en conflicto con la ley con el régimen semiabierto

El Reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social en su capítulo VII refiere que las personas sentenciadas podrán solicitar el régimen semiabierto, tras cumplir los requisitos establecidos en dicho Reglamento, donde podrán desarrollar paulatinamente sus actividades fuera del centro de rehabilitación social de manera controlada por el equipo técnico de reinserción social del CPL (SNAI,2020, artículo, 252).

Composición Familiar

En lo que concierne a la composición familiar, es necesario definir que existen varias formas de constituir la, por ello a continuación se detalla las principales formas:

- Familiar Nuclear: Integrada por una pareja adulta, con o sin hijos, o por uno de los miembros de la pareja y sus hijos (Aguilar et al., 2012, p. 82-83).
- Familia Nuclear Simple: Integrada por una pareja sin hijos (Aguilar et al., 2012, p. 82-83).
- Familia Monoparental: Integrada por uno de los padres y uno o más hijos (Aguilar et al., 2012, p. 82-83).
- Familia Extensa: Integrada por una pareja o uno de sus miembros con o sin hijos y por otros miembros que pueden ser parientes o no parientes (Aguilar et al., 2012, p. 82-83).
- Unipersonal: Corresponde aquellos núcleos en los que vive una persona sola (Aguilar et al., 2012, p. 82-83).

Relaciones interpersonales

En lo que concierne a las relaciones interpersonales Ramírez y Tesén (2022) refieren que estas se desarrollan de manera recíproca entre dos o más personas, mismas que aportan a la construcción de la personalidad de los seres humanos (p. 21).

Dinámica Familiar

La situación familiar a la que se enfrentan las PACL al salir de un CPL trae consigo la posible desintegración familiar afectando directamente cada uno de los miembros que la conforman, en el caso de las mujeres que son madres al ser encarceladas los principales problemas que se desarrollan es la crítica situación emocional a la que deben enfrentarse sus hijos, mientras que por el lado de los varones, quienes antes de ingresar al CPL fungían con el rol de proveedores y/o jefes del hogar, al salir de prisión la situación a la que se enfrentan principalmente es la desestabilización emocional en la parte sentimental y económica (Vite y Reyes, 2016, p. 7).

Jefe del hogar

Es aquella persona que es reconocida como tal por los demás miembros del hogar, por razones de dependencia, afinidad, edad, autoridad, respeto, etc. Sí una persona vive sola (Hogar unipersonal), es él, el jefe del Hogar. La edad mínima para ser considerado jefe es de 12 años (INEC, 2020, p. 8).

Acceso a plazas laborales

En la actualidad, encontrar un empleado para muchos no depende únicamente del nivel de estudios, sino que además está condicionado por otros aspectos como la experiencia laboral y por supuesto recomendaciones personales, sin embargo, para aquellas personas que poseen antecedentes penales este ámbito se ha convertido en un verdadero desafío.

Según Alonso (2014) la accesibilidad a una plaza de empleo para aquellas personas que salen de prisión, llegaría a definir sus oportunidades de lograr reintegrarse en el campo laboral de manera eficaz, dado que la situación de ser un ex privado de la libertad es considerable para los empleadores a la hora de brindar una oportunidad laboral, pues la desconfianza y abundantes prejuicios que atacan a los ex privados de la libertad (p.15).

En la actualidad, conseguir un empleo es cada vez más difícil para las personas, en donde se ven envueltos varios factores, como la edad, la experiencia laboral e inclusive el sexo, sin embargo, para aquellas personas que acaban de salir de un centro de privación de libertad se vuelve un verdadero reto.

Ruiz (2015) destaca que una persona tras haber estado recluida en un CPL, el conseguir empleo se convierte en un desafío, factores individuales como contar con las redes de apoyo y con la actualización del mundo cotidiano, son importantes para reintegrarse, teniendo en cuenta que lograr mantener su red de soporte social como son sus familiares y amigos se vuelve una dificultad debido a la falta de comunicación y convivencia.

De acuerdo a Germain y Gitterman (1986, como se citó en Aylwin y Solar, 2002) las redes de apoyo de las personas, que se crean a lo largo sus vidas pueden llegar a ser relevantes e influyentes en el comportamiento y desarrollo social de sí mismas; por ello que, un grupo de personas, miembros de la familia, vecinos y amigos, podrían llegar a considerarse un elemento muy importante para la reinserción de aquellas personas que intentan comenzar de nuevo tras haber estado recluidos en un centro de privación de la libertad (p. 107).

Según Aylwin y Solar (2002) las redes sociales a las que se refieren Germain y Gitterman podrían ser vistas desde dos aristas, las primarias que son consideradas para los individuos

como muy personales y relevantes, y las secundarias las que son definidas a partir de un contexto más organizacional con personas con una misma función (p. 109).

Redes de apoyo primarias

- Familia
- Amigos
- Hijos
- Pareja sentimental

Redes de apoyo secundarias

- Trabajo
- Sindicato
- Club social

Las PACL tras salir de prisión lo que espera sin duda, es que su familia sean los primeros en acompañarlos en su proceso de reinserción tanto social como laboral. Para Wills y Shinar (2000, como se citó en Ibáñez & Pedroza, 2018) consideran que el apoyo familiar puede significar algo muy importante en la reinserción, por ello lo clasifica en 5 aspectos:

- Emocional (empático, dar apoyo, saber escuchar, dar indicaciones).
- Instrumental (ayuda práctica)
- Informativa (proporcionar conocimiento e información)
- Compañía (actividades sociales y de ocio)
- validación (retroalimentación sobre el comportamiento)

Estigma

Goffman (1963), ha definido el estigma “como una marca, una señal, un atributo profundamente deshonroso y desacreditador que lleva a su poseedor de ser una persona normal a convertirse en alguien «manchado»” (p. 5).

El aporte que realizó Howard Becker alrededor de los años 50 y 60, acerca de la teoría del etiquetamiento, permitió que autores como Goffman tengan bases para realizar estudios entorno al estigma, por ello es preciso referir que de acuerdo a Goffman (1963, como se citó en Fabra y Gómez, 2016) las personas que han cometido delitos o han salido de la cárcel poseen una alta posibilidad de ser estigmatizadas por otra, lo que conlleva cierto rechazo social, el cual provoca que la persona busque refugio con aquellas personas que no lo censuran (otros estigmatizados) reforzando así la identidad desviada, todo ello no solo afectando al interno, sino también a su familia y a su entorno social más inmediato.

De la misma manera que se hizo referencia el estudio de Ruiz (2015) en el que se refería sobre los factores que están vinculados a la posibilidad de acceder a plazas de empleo; se encuentran los que dependen o nacen de la perspectiva de la sociedad como del individuo, denominado estigmatización social, en el proceso de la reinserción las personas que son estigmatizadas son excluidas; en este caso por el hecho de poseer antecedentes penales y a su vez cerrándoles oportunidades laborales o sencillamente ignorándolos.

Marco espacial y temporal

La investigación sobre “*LAS CONDICIONES SOCIOLABORALES DE LAS PACL QUE OBTUVIERON EL RÉGIMEN SEMIABIERTO EN EL CPL AZUAY N° 1, PERIODO 2021-2022*”, compone un análisis sobre las condiciones en las que se encuentran dichas personas tras su cambio de régimen y posterior liberación, esto en ámbitos importantes como es el social y el laboral.

En lo que respecta al lugar donde se llevará a cabo el proyecto de investigación, se desarrollará con las personas que han obtenido el régimen semiabierto en el CPL Azuay N° 1 dentro del periodo antes mencionado, dicha institución se encuentra ubicada en la zona sur de la ciudad de Cuenca, la institución fue planificada para albergar a detenidos y sentenciados de distintas provincias.

Con referencia a la recolección de la información que servirá para el proyecto, se desarrollará de manera presencial, dado que la posibilidad de que las PALC que poseen el beneficio penitenciario deben asistir los días sábados a la institución de forma obligatoria, facilita que el grupo de estudio se reúna en un mismo lugar y tiempo.

Capítulo tres

Metodología de la investigación

Variables de investigación

Como se ha mencionado, las PACL ocasionalmente al salir del CPL se enfrentan a una diversidad de situaciones que obstaculizan su reinserción de forma idónea; por ello, en esta ocasión se identificará tanto las condiciones sociales como las laborales de aquellas personas que obtuvieron el régimen semiabierto en el centro de privación de la libertad N° 1 Azuay, no sin antes definir cada uno de las variables.

Condiciones sociolaborales

La Organización Internacional del Trabajo (2019), refiere que las condiciones sociolaborales consisten en “interacciones entre el trabajo, su medio ambiente, la satisfacción en el trabajo

y las condiciones de su organización, por una parte, y por la otra, las capacidades del trabajador, sus necesidades, su cultura y su situación personal fuera del trabajo” (p. 12).

Régimen semiabierto

De acuerdo al Reglamento del Sistema Nacional de Rehabilitación Social, (2020) dicho régimen consiste en que la persona reclusa en el CPL, pueda dar continuidad a su proceso de rehabilitación de manera controlada por el equipo técnico de reinserción social el cual está encargado de coordinar, ejecutar y evaluar la participación de las PACL mismo que será presidido por la máxima autoridad del CPL y un equipo técnico con enfoque multidisciplinario de las áreas de desarrollo integral (SNAI, 2020, artículo 257).

Accesibilidad a las plazas laborales

Alonso (2014) la accesibilidad a una plaza de empleo para aquellas personas que salen de prisión, llegaría a definir sus oportunidades de lograr reintegrarse en el campo laboral de manera eficaz, dado que la situación de ser un ex privado de la libertad es considerable para los empleadores a la hora de brindar una oportunidad laboral, pues la desconfianza y abundantes prejuicios que atacan a los ex privados de la libertad (p.15).

Intervención de Trabajo social en el ámbito penitenciario

Gaviria et al., (2015) manifiestan que la intervención de profesión en Trabajo Social debe abordarse en tres espacios el pre penitenciario, penitenciario y post penitenciario, con la finalidad de dar cumplimiento de los derechos de cada uno de los privados de la libertad.

Aspectos metodológicos

La metodología con la que se llevó a cabo la presente investigación partió de un enfoque mixto con una secuencia cuantitativa y posterior cualitativa; lo cual mediante el enfoque cuantitativo permitió identificar a la población que formará parte del estudio cualitativo, dado que se requería PACL con aspectos específicos para el levantamiento de la información.

Tipo de investigación

La presente investigación se desarrolló en un primer momento con un enfoque cuantitativo, puesto que “utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (Hernández Sampieri, 2014, p. 4) lo cual permitió identificar información relevante para caracterizar las condiciones sociolaborales de las PACL que obtuvieron el régimen

semiabierto en el año propuesto. Además, a partir del primer abordaje se logró identificar a los potenciales colaboradores para el segundo momento de la investigación.

En cuanto al segundo momento se consideraron a las PACL con el régimen semiabierto que poseen el apoyo de sus redes sociales, donde a partir del enfoque cualitativo en el que según Hernández Sampieri et al. (2014), se “debe considerar los significados subjetivos y la comprensión del contexto en el que ocurre el fenómeno” (p. 4), se logró identificar la perspectiva de las PACL a la accesibilidad a las plazas laborales, contemplando que la realidad del diario vivir del grupo de estudio es de iguales condiciones.

Nivel de investigación

Respecto al alcance que tuvo la investigación este fue desarrollado con un carácter descriptivo, dado que con este tipo se logró detallar las características más importantes del problema esto referente a las condiciones por las que tuvieron o están pasando las PACL tanto a nivel social como laboral, dicho esto es preciso mencionar a Hernández Sampieri et al. (2014) mismos que expresan que este alcance de investigación “busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice, describe tendencias de un grupo o población” (p. 92).

Diseño de investigación

Para la investigación se definió una serie de indicadores que permitieron caracterizar a la población de estudio, en el marco del diseño cuantitativo con un carácter no experimental – transversal, dado que no existirá ningún tipo de manipulación en las variables (contexto sociolaboral y PACL), el estudio se presentará naturalmente para posteriormente realizar un análisis un solo momento.

Mientras que para la parte cualitativa se partirá desde una perspectiva fenomenológica, la cual de acuerdo a Hernández Sampieri (2014) este diseño permite entender cómo los participantes de una investigación perciben los acontecimientos del fenómeno” (p. 381) considerando que las PACL poseen como característica principal el hecho de ser beneficiarios del régimen semiabierto.

Población de estudio

El universo poblacional fue de 41 PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°1 en el periodo 2021-2022, a quienes se les aplicó una encuesta a través de un cuestionario de base estructurada, a fin de responder el primer objetivo el cual consistía en indagar y determinar las condiciones sociolaborales de aquellas personas.

Mientras que, con la finalidad de responder el segundo y tercer objetivo de la investigación, se consideró trabajar con el mismo universo contemplado en la primera fase; partiendo de un muestreo no probabilístico, pues se aplicó el muestreo por conveniencia hasta llegar al punto de saturación informativa únicamente con las PACL con el régimen semiabierto que deseaban participar voluntariamente.

Se realizaron un total de 7 entrevistas semiestructuradas, a fin de identificar las percepciones de este grupo de personas acerca de la accesibilidad a las plazas laborales y el rol e involucramiento de las profesionales en Trabajador Social para posteriormente realizar un contraste bibliográfico con la teoría planteada desde dicha área de intervención.

Criterios de inclusión

- PACL que se acogieron al régimen semiabierto dentro del periodo 2021-2022, esto para las dos fases de la investigación, cuantitativa y cualitativa.
- Personas que deseen participar libre y voluntariamente en la investigación, para ambas fases: cuantitativa y cualitativa.
- Personas de ambos sexos.

Criterios de exclusión

- PACL que no desearon participar en el levantamiento.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas e instrumentos cuantitativas: con la finalidad de recoger información en el primer momento se partió de un cuestionario de base estructurada, que partió de la matriz de operacionalización de variables, definidas a través de cuestionarios aplicados de manera individual a las PACL con el régimen semiabierto; a fin de caracterizar a cada una de ellas.

Técnicas e instrumentos cualitativos: se empleó la entrevista semiestructurada definida a través de la guía de preguntas y la matriz de variables; y tras identificar en el primer momento a los potenciales colaboradores, se llevó a cabo las entrevistas semiestructuradas únicamente con aquellas PACL que estuvieron interesadas en participar en el levantamiento.

Procesamiento y análisis de la información

Respecto al procesamiento y análisis de la información cuantitativa, se procedió con el software estadístico SPSS V18, que facilitó la presentación de los datos obtenidos a partir de tablas y de representaciones gráficas, así como análisis estadísticos descriptivos. Por otro lado, para analizar la información cualitativa recolectada a través de las entrevistas semiestructuradas se utilizó el programa Atlas.Ti V7, en donde a través de redes, familias de códigos, lista de conteos y cuadros de trabajo se presentarán la información recolectada.

Capítulo cuatro

Presentación, análisis de resultados

La investigación realizada permitió caracterizar aspectos muy importantes de las personas adultas en conflicto con la ley que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°. 1, así como también las perspectivas de cada uno de ellos respecto a la accesibilidad que tienen a las plazas laborales y la intervención que realizan las profesionales en Trabajo Social con este colectivo. A partir de la aplicación del cuestionario a 41 PACL se logró recolectar información y posterior elaboración del análisis de las tablas estadísticas, a fin de caracterizar los principales aspectos sociolaborales de este colectivo.

Caracterización de las PACL respecto a sus condiciones sociolaborales

Aspectos personales

Tabla 3

Rango de edades

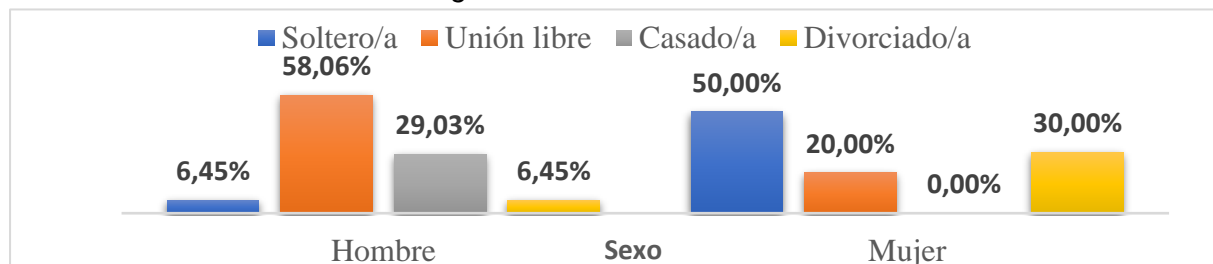
Rangos de edades de las PACL con el régimen semiabierto.	
21 –26 años	7,32%
27 –32 años	19,51%
33 – 38 años	17,07%
39 – 44 años	7,32%
45 – 50 años	31,71%
51 – 56 años	4,87%
57 – 62años	12,20%
Total	100,00%

Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total, casos: 41

Según la información obtenida en la (tabla 3), se determina que dentro de la población que accedió al régimen semiabierto en el CPL Azuay N° 1 en el periodo 2021-2022, existe una mayor proporción de PACL en un rango de edad desde los 45-50 años, mientras que una minoría se encuentra en un rango 21-26 años y 39-44 años, esto refleja que la mayoría de la población de estudio se encuentran en una edad económicamente activa, por tanto, están más propensas a tener mayores posibilidades de acceder a un empleo que les permita reinsertarse eficazmente.

Figura 1

Estado civil de las PACL con el régimen

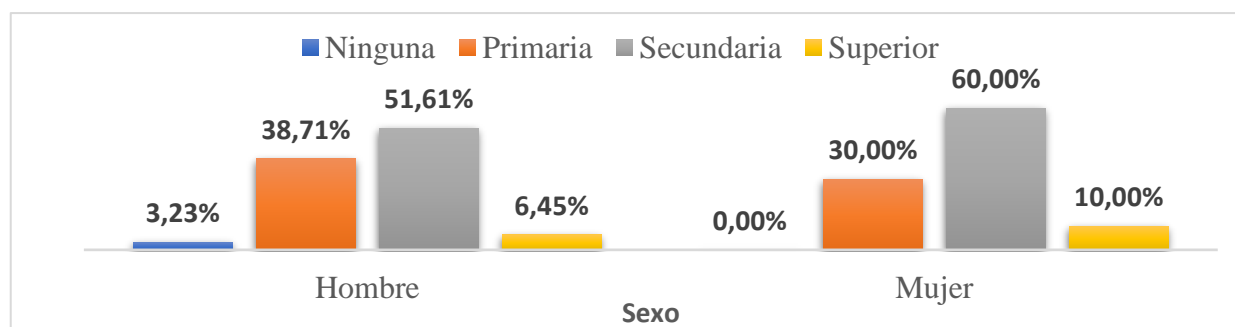


Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total, casos: 41 PACL.

En la (figura 1), se logra evidenciar que el estado civil de los hombres y las mujeres que obtuvieron el régimen semiabierto en el periodo 2021-2022 varían mínimamente, la mayoría de los hombres encuestados se encuentran en unión libre, dado que en algunos casos sus parejas se alejaron y perdieron comunicación cuando se encontraban reclusos, mientras que, en el caso de las mujeres la mayoría no tiene ningún tipo de compromiso.

Figura 2

Nivel académico de las PACL con el régimen semiabierto de acuerdo al sexo



Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total, casos: 41 PACL.

Del 100% de las personas objeto de estudio se logra identificar en la (figura 2) que el nivel académico que han alcanzado las PACL con el régimen semiabierto, en su mayoría estudiaron hasta la secundaria esto en el caso de los hombres y las mujeres; mientras que en una minoría responde haber alcanzado el nivel superior, sin embargo, es importante reconocer que también existe un mínimo porcentaje de hombres que no poseen ningún tipo de estudio académico lo cual no sucede con las mujeres.

Figura 3

Zona de residencia de las PACL por sexo.

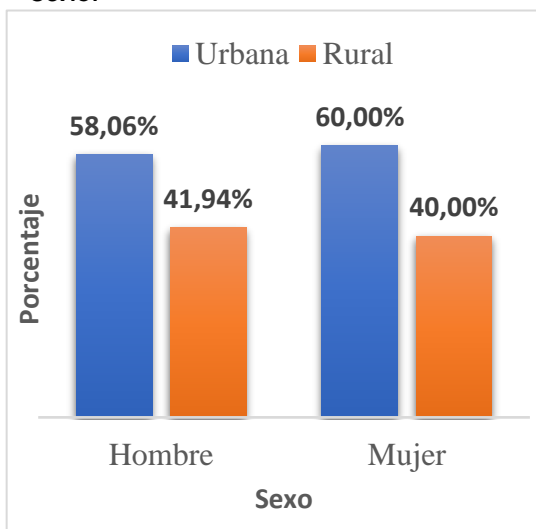


Tabla 4

Lugar de nacimiento de las PACL con el régimen semiabierto.

África	2,4%
Cuenca	46,3%
Gualaceo	4,9%
Jima	2,4%
Loja	7,3%
Molleturo	7,3%
Nabón	4,9%
Pucará	2,4%
San Fernando	7,3%
San José	2,4%
Santa Isabel	2,4%
Santa Rosa	2,4%
Sigsig	2,4%
Zamora	4,9%
Total	100%

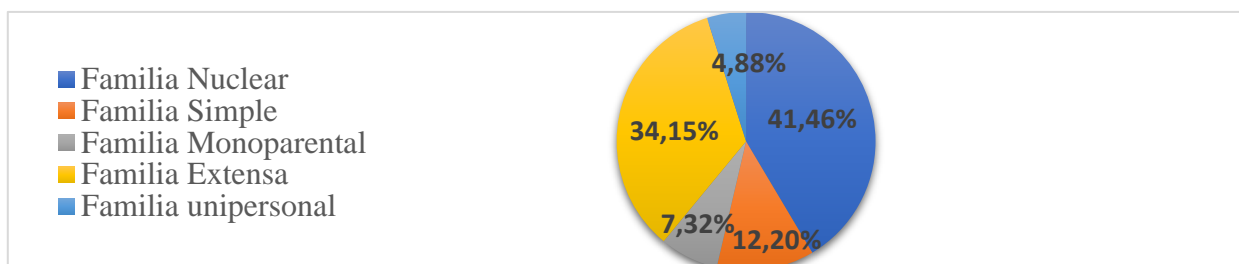
Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total, casos: 41 PACL.

Según la información presentada en la (figura 3), se evidencia que la mayor parte de los entrevistados se encuentra residiendo en la zona urbana, lo que se puede contrastar con la información presentada en la (tabla 4) donde se especifica que población objeto de estudio provienen de distintas ciudades y cantones del Ecuador, inclusive existe una persona que nació en otro país.

Aspectos familiares

Figura 4

Conformación familiar de las PACL con el régimen semiabierto



Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total, casos: 41 PACL.

Las familias de las PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el periodo 2021-2022, están compuestas por diferentes tipos, en la (figura 4) se logra identificar que la mayoría de la población de estudio conforma una familia de tipo nuclear, es decir conviven con la pareja sentimental y sus hijos, seguido de este tipo también se identifica que otra de las familias que predomina es la extensa donde la PACL cohabita con diferentes grados de consanguinidad por ejemplo los abuelos.

Figura 5

Roles que cumplen las PACL con el régimen semiabierto dentro del hogar



Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total, casos: 41 PACL.

En la (figura 5) se evidencia que un porcentaje significativo el 51,22% de PACL con el régimen semiabierto cumplen el rol de jefes de hogar, mientras que el resto de la población desempeñan el rol de padre/madre e hijo, esto posiblemente se relaciona con el tipo de familia construida de cada uno de las PACL.

Figura 6

Influencia de la familia en la decisión de acogerse al régimen semiabierto.

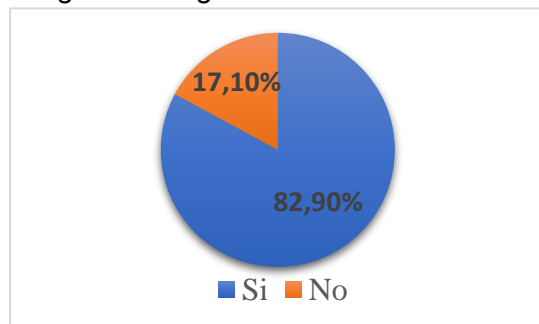


Tabla 5

Influencia familiar en la decisión de acogerse al régimen semiabierto por sexo.

¿Influyó su familia en su decisión de cambio de régimen?	Sexo	
	Hombre	Mujer
Si	83,9%	80,0%
No	16,1%	20,0%
Total	100,0%	100,0%

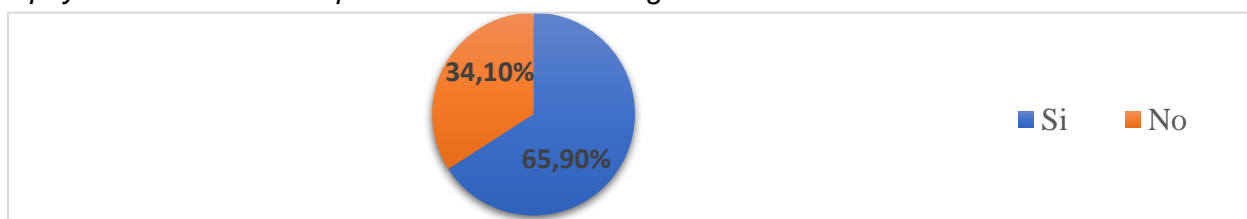
Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total, casos: 41 PACL.

En lo que concierne a la influencia que tuvo la familia de las PACL en la decisión de cambiar su régimen, según la (tabla 5) y (figura 6) es evidente que el apoyo de los familiares tanto en las mujeres como en los hombres fue una influencia para que tomen la decisión de la solicitar el régimen semiabierto.

Aspectos sentimentales

Figura 7

Apoyo distinto al familiar para las PACL con el régimen semiabierto.

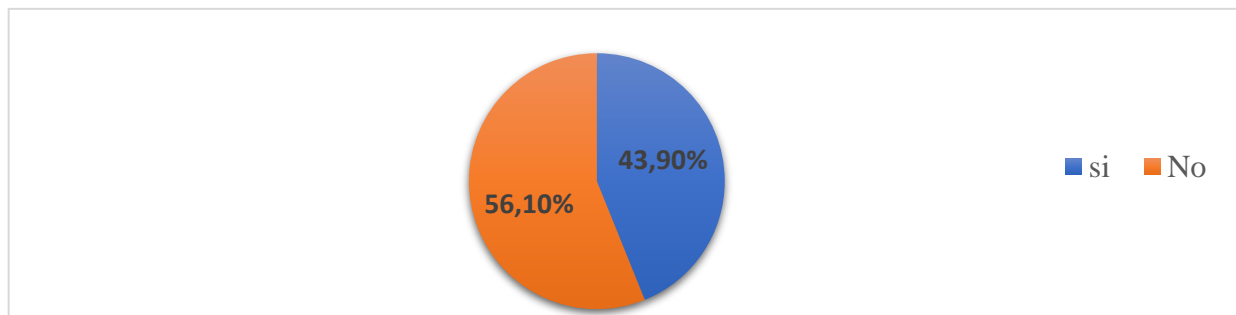


Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a las PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total, casos: 41.

Según la información presentada en la (figura 7) la mayoría de las PACL encuestadas expresaron haber contado con apoyo distinto al de su familia tras haber obtenido el régimen semiabierto, siendo sus amigos más cercanos las principales personas que apoyaron moralmente cuando salieron del CPL.

Figura 8

Diferencia en el trato por parte sus amistades, posterior a su salida del CPL.

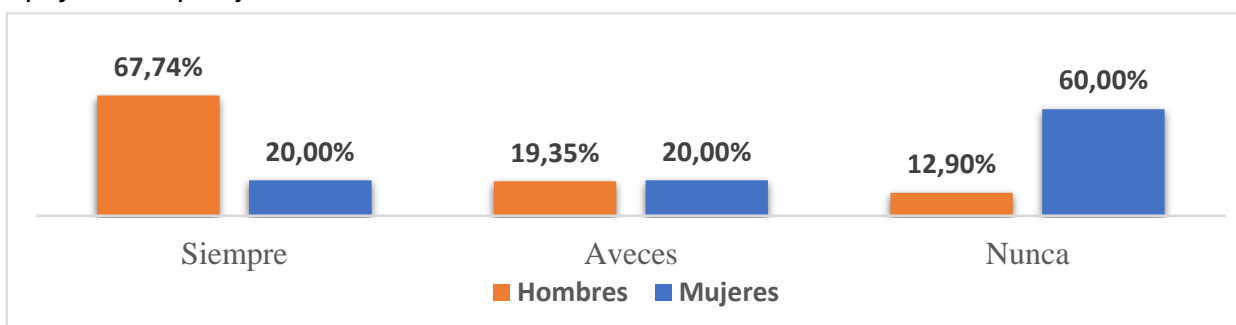


Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a las PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total, casos: 41.

Las PACL con el régimen semiabierto refieren que cuando salieron del CPL, la mayoría mantuvo una buena relación con sus amistades, inclusive en algunos casos fueron los primeros en ayudarlos a integrarse sobre todo en el ámbito laboral tal como se evidencia en la (figura 8), sin embargo, existe un porcentaje similar de quienes que debido al largo tiempo que pasaron reclusos, la comunicación y trato con sus amistades se ha tornado distante y en ocasiones casi nula.

Figura 9

Apoyo de su pareja sentimental en su reinserción



Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total, casos: 41 PACL.

En lo que concierne al apoyo que recibieron las PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N° 1, por parte de su pareja sentimental; se distingue una clara diferencia desde el punto del sexo, pues en la (figura 9) se refleja que los hombres son las personas que más apoyo han recibido y a su vez constante; mientras que las mujeres la mayoría no ha

recibido apoyo dado que la mayoría perdió comunicación con sus parejas sentimentales al encontrarse recluidas.

Aspecto laboral

Tabla 6

Sector laboral de las PACL con el régimen semiabierto.

Sector en el que las PACL con el régimen abierto se encuentran laborando	
Privado	78,00%
Publico	0,00%
Total	78,00%
No aplica (cuenta propia)	22,00%
Total	100,00%

Tabla 7

Ocupación de las PACL con el régimen semiabierto.

Ocupación que cumplen las PACL con el régimen abierto se encuentran laborando	
Empleado/privado	56,10%
Empleado/público	0,00%
Jornalero/peón	21,95%
Patrón	21,95%
Total	100,00%

Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total, casos: 41 PACL.

Como detallan las (tablas 6 y 7) las PACL con el régimen semiabierto se encuentran laborando en su mayoría en el sector privado lo que quiere decir que un 56,10% se desempeña o cumple el rol de empleado privado en el lugar de trabajo, mientras que no se registra un porcentaje de PACL que laboren en el sector público, sin embargo, si se evidencia que un 22,00% de encuestados se están desempeñando en otro sector laboral lo cual se corrobora con los datos arrojados en la (tabla 8) donde el 21,95% refieren que actualmente son sus propios patrones.

Tabla 8

Actividad laboral a la que se dedica la PACL con el régimen semiabierto

Actividad económica actual	Sexo	
	Hombre	Mujer
Agricultura	19,35%	40,00%
Cocinera	0,00%	10,00%
Comercio	9,68%	10,00%
Construcción	19,35%	0,00%
Ebanistería	12,90%	0,00%
Electricidad	6,45%	0,00%
Ganadería	12,90%	10,00%
Jardinería	3,23%	0,00%
Limpieza	0,00%	20,00%
Motorizado	9,68%	0,00%
Procesamiento de alimentos	3,23%	0,00%
Recepción	0,00%	10,00%
Tapicería	3,23%	0,00%
Total	100,00%	100,00%

Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total, casos: 41 PACL.

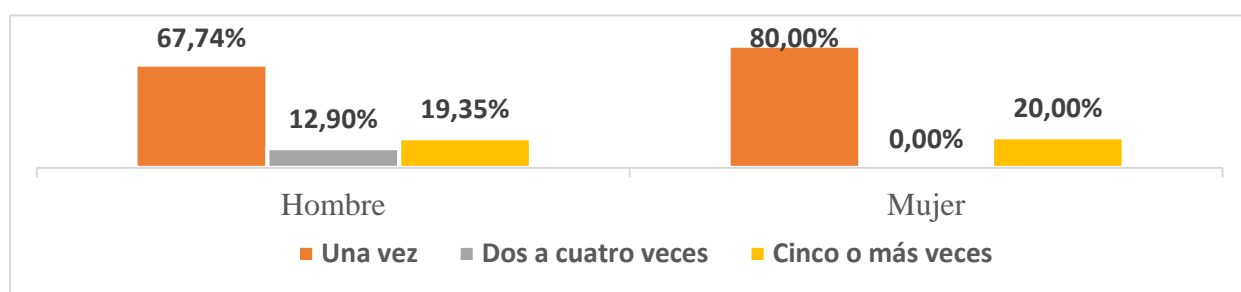
Actualmente, las actividades laborales a las que se dedican las PACL con el régimen semiabierto son variadas, como se detalla en la (tabla 8) la mayoría se encuentra desempeñando actividades como agricultura y ganadería esto tanto en los hombres como en las mujeres; sin embargo, existen otras actividades que se pueden diferenciar no solo por la cantidad de PACL que se dedican, sino también un factor que influye es el sexo de estas personas, una de ellas es que la mayoría de hombres se está dedicando a la construcción, mientras que en las mujeres no sucede lo mismo, aparecen otras como cocineras y recepcionistas.

Accesibilidad a las plazas laborales de las PACL.

Rechazo/discriminación en el ámbito laboral

Figura 10

Veces que una PACL con el régimen semiabierto solicitó empleo.



Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a las PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total, casos: 41.

En la (figura 10) se puede apreciar que del 100% de las PACL con el régimen semiabierto dentro del periodo 2021-2022 la mayoría no se ha visto en la necesidad de solicitar empleo más de una vez, esto se puede reflejar tanto en los hombres como en las mujeres, además se evidencia un porcentaje mínimo que ha solicitado empleo más de dos veces, lo que da cuenta que para aquellas personas con el beneficio no ha representado una dificultad encontrar trabajo, dado que lo encuentran con facilidad.

Tabla 9

Frecuencia en la que se ha visto expuesto a situaciones de discriminación por su pasado judicial.

¿Ha estado expuesto a situaciones de discriminación por su pasado judicial en el ámbito laboral?	
Siempre	17,10%
A veces	51,70%
Nunca	31,20%
Total	100,00%

Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación del cuestionario a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total casos: 41 PACL.

Los resultados que arrojó la aplicación del cuestionario a las PACL del CPL Azuay N°1 sobre si en algún momento tras salir de prisión se han vistos expuestas situaciones de discriminación en su lugar de trabajo, la mayoría respondió que desde que obtuvieron el régimen semiabierto si ha existido algunas veces en las que se han visto expuestos a situaciones de discriminación laboral, tal como se logra evidenciar en la (tabla 9), sin embargo, un porcentaje considerable afirma que nunca han sentido que sus compañeros o jefes de trabajo los han discriminado por el hecho de poseer antecedentes penales.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a través de la aplicación de las entrevistas semiestructuradas a las PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°1, para lo cual se analizó la información con el software ATLAS TI en donde a partir de un análisis de contenido se presentara la información recabada.

Figura 11

Factores individuales que se relacionan con la accesibilidad a plazas laborales de las PACL.

Nombre	Fundamentado	Familias
Emocional~	16	Formas de apoyar a las PACL
Instrumental~	9	Formas de apoyar a las PACL
Información~	5	Formas de apoyar a las PACL
Compañía~	3	Formas de apoyar a las PACL
Validación~	2	Formas de apoyar a las PACL

Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación de la entrevista semiestructurada a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total casos: 7 PACL. Las siglas E1,E2... E7 corresponden al número de entrevistado.

Para la parte cualitativa de la investigación se partió de una estrategia deductiva, a fin de fundamentar las respuestas de las PACL entrevistadas, de acuerdo a los aportes teóricos de Wills y Shinar (2000, como se citó en Ibáñez y Pedroza, 2018) quienes clasifican el apoyo familiar en: emocional, instrumental, informacional, compañía y validación.

En lo que concierne a los factores individuales, se logra evidenciar que el apoyo que recibieron las PACL con el régimen semiabierto varía según la forma de hacerlo, en la (figura 10) se visualiza que el apoyo emocional que tuvieron por parte de sus familiares y amigos fue la más destacada, seguido de este, se encuentra el apoyo de tipo instrumental e informacional.

Figura 12

Factores sociales que se relacionan con la accesibilidad a plazas laborales de las PACL



Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación de la entrevista semiestructurada a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total casos: 7 PACL.

En este apartado también se utilizó la estrategia deductiva, a fin de analizar las respuestas de las PACL con el régimen semiabierto, en donde se tomó en cuenta el aporte teórico de Ruiz (2015) quien hace referencia a que dentro de los factores que están vinculados a la posibilidad de acceder a plazas de empleo; se encuentran los que dependen o nacen de la perspectiva de la sociedad, denominado estigmatización social o factor social.

Dentro de los factores sociales que se vinculan con la accesibilidad a una plaza de empleo que podrían tener las PACL, fueron importantes las oportunidades laborales con las que contaron, entendiendo que en su mayoría sus familiares les apoyaron; por ende, cómo se puede apreciar en la (figura 12) la mayor parte de las PACL se encuentran laborando en los negocios familiares.

Mientras que la perspectiva de las PACL respecto a si una persona pudiese llegar a contar con un empleo estable tras salir del CPL, en la (figura 12) en su mayoría respondiendo que esto no es posible, en donde el principal factor que dificulta es el hecho de poseer antecedentes penales y los prejuicios de la gente.

Tabla 10

Factor emocional relacionado con la accesibilidad a las plazas laborales de las PACL.

Categoría	Citas		
	Familiar	Pareja sentimental	Amigos
Emocional	E1: “me ha motivado a seguir a pesar del error que cometí, me dan motivación para salir adelante día a día”	E5: “ mi antigua pareja nada, ella se alejó, pero con mi nueva pareja fue bastante, ella siempre me daba ánimos”	E5: “sin el apoyo de mi familia que es mi sangre, me refugie en mis amigos”
	E3: “el apoyo de mis hermanos fue y es poco, cada quien hace su vida y poco me preguntan lo que yo hago, en cambio mi mamá y de mi esposa me apoyaron mucho”	E7: “el apoyo de ella fue muy significativo, incluso fue mi principal pilar porque si ella se hubiese rendido y me hubiera quedado solo ni siquiera hubiera querido salir”	E3: “siempre están llamándome me preguntan si me hace falta cosas así, cuando salí creí que nadie nos va ayudar, pero ahí están los verdaderos amigos”

Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación de la entrevista semiestructurada a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total casos: 7 PACL.

En lo que respecta a el apoyo emocional con el que contaron las PACL, se identifica en la (tabla 10) que su principal fuente de apoyo es la familia, el hecho de motivarlos a seguir adelante con sus vidas, era muy significativo para aquellas personas, mientras que el apoyo emocional recibido de parte de la pareja sentimental se basaba en que al no contar con el apoyo de sus familiares sus parejas sentimentales era lo más cercano a ellos, incluso llegando a pensar que sin el apoyo de ninguno de los dos no hubiesen solicitado el cambio de régimen.

Finalmente se identificaron casos en el que el apoyo familiar y de la pareja sentimental era nulo, sin embargo, para aquellos que contaron con apoyo, aunque sea emocional de sus amigos, permitió seguir adelante con el proceso y lograr intentar reintegrarse con o sin el apoyo de los demás.

Tabla 11

Factor instrumental relacionado con la accesibilidad a las plazas laborales de las PACL.

Categoría	Citas		
	Familiar	Pareja sentimental	Amigos
Instrumental	E1: “la familia quiera o no ellos si ayudan conversando con conocidos para que me den trabajo”	E1: “ella conversó con mi familia para que me ayuden con un trabajo antes de salir de la cárcel”	E5: “mis amigos me ayudaron muchísimo, uno de ellos precisamente fue el que me dio el trabajo”
	E5: “el apoyo es nulo, ellos ni saben creo que ya salí y pues tampoco se han comunicado conmigo para ayudarme en algo o cosas así.”	E4: “estoy ya resignado a salir adelante solo, creo que buscar trabajo y portarme bien depende solo de mi”	E4: “nunca me respondieron cuando yo buscaba trabajo me ignoraron”
	E3: “mi mamá me apoya mucho económicamente”		

Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación de la entrevista semiestructurada a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total casos: 7 PACL.

Como puede observarse en la (tabla 11), las PACL al momento de conseguir un empleo tras solicitar el régimen semiabierto contaban con el apoyo tanto de sus familiares como de amigos, siendo este denominado apoyo instrumental el cual se evidencia de acuerdo a las perspectivas de las PACL son ayudarles a conseguir una plaza labora, apoyarles económicamente, conversar con familiares y/o vecinos para darles una oportunidad de laborar, sin embargo, se visualiza que el apoyo de os amigos en cierta ocasiones suelen alejarse e incluso negarse a brindarles empleo.

Tabla 12

Factor informacional relacionado con la accesibilidad a las plazas laborales de las PACL.

Categoría	Citas		
	Familiar	Pareja sentimental	Amigos
Informacional	E3: “mi mamá me apoya mucho en los trámites”	E7: “ella siempre estuvo pendiente de los trámites que tenía que hacer”	
	E6: mi familia siempre me apoyo nunca me abandonaron y pues lo menos que puedo hacer es comportarme, ellos me ayudaban con los trámites”	E1: “ella me ayudó hacer todo el trámite, estuvo pendiente en que yo cumpliera con todos los requisitos”	

Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación de la entrevista semiestructurada a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total casos: 7 PACL.

En cuanto al apoyo instrumental, se evidencia en la (tabla 12) que la familia es el principal apoyo en lo que respecta a la tramitación de papeleo durante y posterior a la solicitud del régimen semiabierto, lo que da a entender que son los familiares la primera línea que influyen en que las personas logren motivarse y buscar empleo y seguir con su nuevo plan de vida.

Tabla 13

Factor compañía relacionado con la accesibilidad a las plazas laborales de las PACL.

Categoría	Citas		
	Familiar	Pareja sentimental	Amigos
Compañía	E6: “siempre están reuniendo a la familia para compartir tiempo, disfrutar de las conversaciones y cosas así, me involucran en actividades para que yo no me sienta mal” E2: “a pesar de todo, yo les invito a casa y ellos van para hacer comida se reúne la familia y vamos a la finca”		E1: “su apoyo es más así de palabras diciendo loco no vayas a caer en lo mismo también me invitan hacer deporte como quien dice alejándome de las malas amistades”

Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación de la entrevista semiestructurada a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total casos: 7 PACL.

El hecho de contar con el apoyo de su familia y amigos tal como se evidencia en la (tabla 13), da cuenta que para las PACL es muy importante, ya que, en cierto modo, su familia los involucra en actividades, evitando que se sientan solos, diferentes o peor aún reincidan en algún delito, provocando así que se alejen de la posibilidad de rehabilitarse eficazmente en el ámbito laboral.

Tabla 14

Factor validación relacionado con la accesibilidad a las plazas laborales de las PACL.

Categoría	Citas		
	Familiar	Pareja sentimental	Amigos
Validación	E4: “para mí eso es bastante importante saber que me perdonaron por haber caído preso”	E7: “fue ella la que me motivó para ponernos un negocio propio con los ahorros que teníamos”	

Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación de la entrevista semiestructurada a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total casos: 7 PACL.

En relación al papel que juega la familia en el proceso que tienen las PACL sobre todo cuando salen con uno de los beneficios es muy significativo, dado que el hecho que validen o en otras palabras retroalimenten su conducta refleja que los obstáculos a los que deben enfrentarse en su nueva realidad serán más llevaderos, pues en la (tabla 14) se entiende que siempre contarán con la confianza y apoyo de la familia y la pareja sentimental tal como lo mencionaron.

Tabla 15

Factor oportunidades laborales

Categoría	Citas		
	Negocio familiar	Negocio propio	Negocio privado
Oportunidades laborales	E6: “me hacen sentir bien en el trabajo ellos me aprecian mucho y pues yo valoro mucho eso y quiero corresponder todo ese apoyo y cariño que me dan”	E7: “no tenía mucha ilusión en tener un buen trabajo, pero mi esposa fue la persona que me motivó, ahora trabajamos juntos en nuestro propio negocio”	E4: “me hacía mucha ilusión salir, pensaba que puede que, si me den un buen trabajo, pero no fue así, mis padres me ayudaron y ellos me consiguieron un trabajo que por el momento está bien”
	E6: “mi familia tiene un negocio propio entonces ellos me dijeron que cuando yo salga ellos me ayudarían con algo para que yo trabaje”	E2: tengo mi propio negocio que me estaba esperando, mi ganado siempre ha sido mi trabajo con eso mantenía a mi familia”	E3: “cuando yo ya salí sabía que un amigo me iba a dar un trabajo y hasta la fecha no he tenido ningún”

E1: “mucha alegría saber que mi prima me iba a dar la oportunidad de trabajar en su negocio porque si no conseguía el trabajo no podía salir”	E7: “pusimos nuestro propio negocio casi no teníamos muchos ingresos, pero con el tiempo mejoró, creo que la paciencia y la perseverancia fue muy importante”	E5: “cuando salí pensé regresar a mi antiguo trabajo, pero no, mi jefe ya no me devolvió el trabajo, por suerte un amigo me ayudó y ahora estoy trabajando con él”
--	--	---

Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación de la entrevista semiestructurada a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total casos: 7 PACL.

Aunque el apoyo de la familia, así como el de la pareja sentimental es parte del proceso de reinserción, esto no es lo único que ayuda a que las personas logren reinsertarse en el campo laboral, es claro que la (tabla 15) da cuenta de cómo las oportunidades laborales que han experimentado las PACL con el régimen semiabierto en su mayoría provienen por parte de su familia y pareja sentimental, mientras que el apoyo de los amigos se dan en caso en los que los familiares no se involucran en la reinserción de la PACL, por ende se encuentran trabajando en los negocios familiares, negocios propios o por recomendación de un amigo.

Tabla 16

Factor prejuicios relacionado con la accesibilidad a plazas laborales.

Categoría	Citas respecto perspectiva de la estabilidad laboral
Prejuicios	<p>E6: “yo creo que no, porque la gente siempre se deja llevar por lo que dicen los demás, siempre han pensado que una persona que sale de la cárcel no cambia y creo que para tener un trabajo estable deben confiar y muchas veces nos discriminan”</p> <p>E4: “la verdad creo yo que esto es algo muy difícil, la sociedad siempre tiene esos prejuicios de que las personas que salimos de la cárcel nunca cambiamos, y pues para un trabajo siempre quieren a personas que generen confianza y ese tipo de cosas.</p>

Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación de la entrevista semiestructurada a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total casos: 7 PACL.

Los prejuicios juegan un papel muy importante a la hora de contar a una persona sea o no está una persona con antecedentes penales o que se encuentran bajo el beneficio penitenciario, las PACL que fueron entrevistadas poseen un su auto juicio negativo por así decirlo en la (tabla 16), se logra identificar que para ellos el hecho de que la sociedad tenga formado y creado prejuicios hacia las personas que salen de un CPL es algo que pasa de manera generalizada, provocando en ellos una visión anticipada de rechazo en las plazas laborales por la falta de cofinancia o porque creen que no cambian.

Tabla 17

Factor antecedentes penales relacionado con la accesibilidad a las plazas laborales

Categoría	Citas respecto perspectiva de la estabilidad laboral
Antecedentes penales	<p>E7: “la verdad no creo, encontrar un trabajo estable es muy difícil para cualquier persona, imagínese para una persona con antecedentes, siempre les ponen peros porque no confían en nosotros”</p> <p>E2: “tener trabajo estable después de salir del CPL es difícil, nadie te va a contratar a alguien que tiene antepasados con la cárcel, yo por eso me dedico al cuidado de mi ganado que sé que es lo mío”</p>

Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación de la entrevista semiestructurada a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total casos: 7 PACL.

Con base a los resultados de la (tabla 17) se puede identificar que las PACL con el régimen semiabierto consideran que las antecedentes penales juega un papel muy importante a la hora de querer acceder a un empleo, considerando que el buscar empleo hoy en día no solo es difícil para aquellas personas que salen de un CPL, el poseer antecedentes penales llega a convertirse en un limitante en su proceso de reinserción laboral, provocando en algunos casos que busquen o pretendan trabajar por su cuenta debido a la falta de oportunidades en el mercado laboral.

Tabla 18

Factor rehabilitación relacionado con la accesibilidad a las plazas laborales de las PACL.

Categoría	Citas respecto perspectiva de la estabilidad laboral
Rehabilitación	<p>E5: “creo que para que una persona le contrate en un trabajo bien pagado y estable no deberían fijarse solo en el récord policial, existimos muchas personas que, estamos cambiando y lo único que queremos es cambiar nuestras vidas para bien.</p>

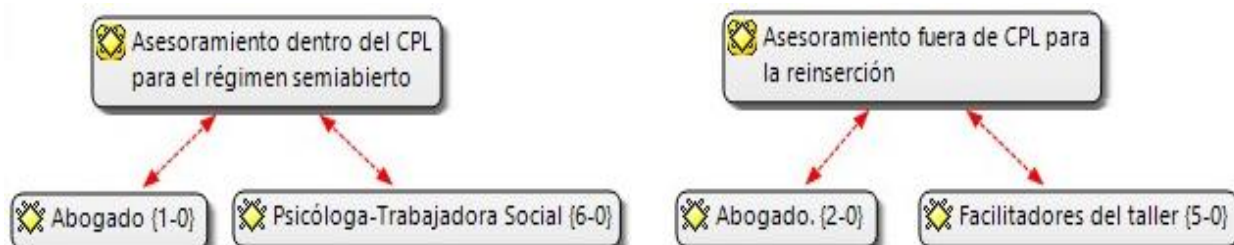
Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación de la entrevista semiestructurada a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total casos: 7 PACL.

De acuerdo a lo que se logra visualizar en la (tabla 18), se puede entender que la perspectiva que tienen las PACL frente a la accesibilidad de un empleo después de salir de un CPL es que, por lo general la gente, la sociedad no cree en su rehabilitación; mencionaron que para que a una persona lo ofrezcan la oportunidad de laborar entendiendo esto fuera de su círculo familiar es muy difícil, debido a que la sociedad no cree en su rehabilitación, no creen que el hecho de haber solicitado y haber cumplido con todos los requisitos que se necesita las PACL desean una nueva oportunidad para cambiar sus vidas y vivir bajo lo que la ley impone.

Intervención del área de Trabajo Social con las PACL que obtienen el régimen semiabierto

Figura 13

Asesoramiento dentro y fuera del CPL para las PACL con el régimen semiabierto



Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación de la entrevista semiestructurada a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total casos: 7 PACL.

En lo que respecta al apoyo y/o asesoramiento institucional con el que contaron as PACL, la (figura 13) da cuenta que los profesionales que estuvieron apoyando el proceso de penitenciario varia; al encontrarse las PACL dentro del CPL los profesionales que estuvieron asesorando de acuerdo a las respuestas de los encuestados fueron la Trabajadora Social y la Psicóloga. Mientras que cuando se acogieron al cambio de régimen los que asesoran y apoyan son los facilitadores de los talleres que se brindan los días sábados, donde en ocasiones suele coincidir con la Trabajadora Social, dado que este equipo de trabajo rota semanalmente.

Tabla 19

Asesoramiento dentro del CPL para solicitar el cambio de régimen

Categoría	Citas
Psicóloga - Trabajadora Social	<p>E2: “usualmente nos ayudaban la Trabajadora Social y la Psicóloga ellas siempre estaban pendientes de nosotros y pues ellas eran las personas que nos decían que tipo de trámites necesitamos hacer y qué requisitos debemos cumplir para poder acceder al régimen semiabierto”</p> <p>E5: “la psicóloga y la trabajadora social nos reunían a todos y nos comentaban sobre los requisitos y trámites para poder hacer el cambio de régimen”</p>

Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación de la entrevista semiestructurada a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total casos: 7 PACL.

De las entrevistas realizadas a las PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el periodo 2021-2022, se logra identificar que, desde la perspectiva de los entrevistados, los profesionales que más apoyaron y han guiado el cambio de régimen son la Psicóloga y la Trabajadora social que laboran en el CPL, mediante talleres y charlas brindaban información

a aquellas personas que cumplen con los requisitos y estaban próximas a culminar su sentencia.

Tabla 20

Asesoramiento en la reinserción de las PACL con el régimen semiabierto

Categoría	Citas
Encargados de los talleres/charlas	<p>E2: “siempre se preguntar a las personas que están en el taller o a la que nos hace ingresar siempre hay alguien a cargo del grupo de los sábados”</p> <p>E5: “cuando tenemos dudas las personas que nos reunimos los sábados preguntamos cualquier cosa a la persona que está a cargo del taller, aunque a veces van cambiando”</p>

Nota: Datos obtenidos a partir de la aplicación de la entrevista semiestructurada a PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N°.1 en el periodo 2021-2022. Total casos: 7 PACL.

De las entrevistas realizadas a las PACL que han obtenido el régimen semiabierto en el periodo 2021-2022, se indagó sobre qué tipo de actividades realizan las Trabajadoras Sociales con este grupo de personas, dando como resultado que estas profesionales no están involucradas directa y continuamente en el proceso de reinserción de las PACL con el régimen semiabierto; entendiendo que la mayoría de respuestas de los entrevistados fueron que las personas a las que acuden o tienen contacto tras salir del CPL son precisamente los encargados de los talleres que se brindan los días sábados, recalcando que en ocasiones coincidían con las Trabajadoras sociales puesto que el grupo de trabajo suele rotar semanalmente.

Discusión

Para la discusión se presentarán en primera instancia los datos cuantitativos hallados a partir de la aplicación del cuestionario a las PACL que obtuvieron el régimen semiabierto en el periodo 2021-2022, donde el objetivo fue caracterizar las condiciones sociolaborales de este grupo de personas; en un segundo momento se presentará la información recolectada a través de la entrevista semiestructurada, la cual tuvo el fin de identificar las perspectivas de las PACL respecto a la accesibilidad a las plazas laborales y la intervención de las/los Trabajadoras sociales con este grupo de personas.

Caracterización de las condiciones sociolaborales

Condiciones sociales

Los niveles que plantea Bronfenbrenner (microsistema, mesosistema y exosistema) permitieron que la información cuantitativa recolectada se considere de acuerdo a dichos

niveles: se identificaron aspectos como la dinámica familiar, roles y relaciones interpersonales de las PACL con el régimen semiabierto

Las aportaciones de Vite y Reyes (2016) afirman que tras el encierro al cual están sometidas las personas que cometen un delito, una de las consecuencias serían precisamente la desestabilización emocional en la parte sentimental y económica dentro de la familia, así como el cambio de roles de proveedores especialmente en los hombres.

Lo cual concuerda con lo que se identificó en la presente investigación, donde a nivel microsistema la mayoría de las PACL con el régimen semiabierto, se están desarrollando en un tipo de familia nuclear o extensa donde fungen como rol principal el de jefe de hogar, entendiendo que las PACL tienen dos opciones de reintegrarse a nivel familiar; uno volver con su familia ya construida antes de ingresar al CPL, o reconstruir su familia o vincularse a los hogares de sus padres, sin embargo, tras la falta de apoyo de la pareja sentimental y de los hijos, las PACL no les queda más que formar parte del grupo familiar de otros parientes.

No obstante, las aportaciones de Moscoso y Ramón (2021) realizadas en la ciudad de Macas, no tienen relación con los resultados obtenidos en la investigación, dado que para las autoras las PACL que salen de prisión cuentan principalmente con el apoyo de su familia nuclear, mismo que incrementa cuando la PACL ha sido juzgado injustamente por la ley (p. 28).

En cuanto al nivel mesosistema, teniendo en cuenta que este comprende las relaciones y apoyo de otros microsistemas como el familia, pareja sentimental y vida social, para Esteban et al., (2014) el hecho de que una persona salga de prisión hace que el apoyo y contención tanto afectiva como emocional de su familia directa, sea fundamental para su reinserción, los autores refieren que en el caso de los hombres por lo general suelen recibir apoyo incondicional de la pareja, mientras que para las mujeres dicho apoyo suele provenir de los hijos principalmente (p. 19).

Con similar aporte Ibáñez y Pedrosa (2018) refieren que cuando las PACL poseen relaciones sentimentales antes de ingresar a un CPL generalmente se mantienen a lo largo de todo el proceso de rehabilitación, sin embargo, en aquellos casos que al ingresar a un CPL provoca la ruptura con su pareja sentimental actual, en ocasiones surgen nuevos vínculos sentimentales en el caso de los hombres, no obstante en el caso de las mujeres las autoras dan cuenta que la pareja sentimental deja de apoyarlas en el momento de ingresar a un CPL, siendo los hijos quienes su principal apoyo, dado que tras la ausencia de los padres, son las madres las que se hacen cargo de sus hijos a pesar de encontrarse recluidas en el CPL.

En la investigación se logró evidenciar una clara desigualdad, donde usualmente el apoyo que se recibe por parte de la pareja sentimental varía de acuerdo al sexo, tal como se evidencia en las aportaciones de los autores y resultados de la investigación, efectivamente son los hombres quienes reciben apoyo constante de sus parejas lo cual está representado con un 67,74%, mientras que en el caso de las mujeres menos de la mitad 12,90% respondieron que contaron con el apoyo de la pareja sentimental.

Condiciones laborales

Considerando el nivel mesosistema planteado por Brohfenbrenner, las PACL que obtienen el régimen semiabierto, generalmente cuentan con el apoyo de la familia, pareja o amistades para conseguir un empleo; la información obtenida refleja que en el sector que mayormente se encuentran laborando las PACL es en el privado con un 78,00%, entendiendo que son los vínculos sociales como sus amigos los que les brindan oportunidades laborales, sin embargo, existe un 22% restante que labora por cuenta propia; entre las actividades laborales que más sobresalen se encuentra; la agricultura 19,35%, ganadería 19,35% , esto en el caso de las hombres y mujeres.

No obstante, también aparecen actividades como la construcción realizada únicamente por los hombres y otras relacionadas a la cocina y recepción que son realizadas en su mayoría por mujeres.

La actividades laborales a las que se dedican las PACL con el régimen semiabierto no requiere un grado académico en específico y/o esfuerzo intelectual mayor, tal como lo refieren, autores como Esteban et al., (2014) tras salir de prisión las oportunidades laborales para aquellas personas se vuelven dificultosas llenas de obstáculos; por ello se ven obligados a alternar empleos en donde usualmente desempeñan actividades manuales poco cualificadas y con contratos de breve o muy breve duración.

De igual manera se confirman los resultados obtenidos en la presenta investigación respecto a que según Moscoso y Ramón (2021) la mayoría de las personas que salen de CPL viven de actividades como la agricultura y la ganadería, teniendo en cuenta que antes de ingresar al CPL las PACL contaban con propiedades y terrenos; pero también están las personas que no viven de estas actividades, sino que simplemente ya contaban con un empleo o negocio propio antes de ingresar al CPL (p. 24).

Percepciones de las PACL respecto a la accesibilidad a las plazas laborales e intervención de las Trabajadoras Sociales.

Para evidenciar las perspectivas que tienen las PACL que obtuvieron el régimen semiabierto respecto a la accesibilidad a una plaza de empleo, es necesario abordarla partiendo de la teoría del etiquetamiento de Howard Becker y de manera complementaria con los aportes teóricos de Brohfenbrenner; dado que el acceder a una plaza laboral se ven vinculado al desarrollo de factores sociales como la estigmatización y los factores individuales tales como el apoyo de los microsistemas como, la familia, pareja sentimental y vínculos sociales.

Martínez (2013) señala que el factor social como la estigmatización juega un papel fundamental a la hora de reinsertar a una persona que sale de un CPL, argumentado que los estereotipos que se tienden a generar hacia este colectivo ponen en juego las capacidades y rasgos personales de las PACL, sin embargo, el autor afirma que las PACL que posean lazos sociales estables son quienes mayor posibilidad tienen de encontrar empleo, al hacerlo mediante conocidos, familiares o antiguos jefes.

De tal forma se logra evidenciar que la información obtenida, coincide con las aportaciones del autor antes mencionado, dado que desde la perspectiva de las PACL el apoyo que más han recibido tras obtener el régimen semiabierto es de tipo emocional e instrumental, lo que reafirma que la mayoría de estas personas se encuentran laborando actualmente en los negocios familiares y cuentan firmemente con el apoyo de su red familiar.

Por otro lado, partiendo de la teoría de Becker (2003, como se citó en Gil y Quintero, 2020) las personas que cometen delitos y salen del CPL, buscan una nueva oportunidad para poder reintegrarse social y laboralmente, lo cual es obstaculizado por un proceso de etiquetamiento que según el autor empieza cuando las PACL son etiquetados como personas de poca confianza, reemplazadas de contextos como el familiar y el ámbito laboral, además dicho etiquetamiento provoca que las PACL naturalicen el trato que reciben.

Con similar opinión Ruiz (2015) manifiesta que factores como la estigmatización social, dificulta la accesibilidad a las plazas de empleo, dado que los constantes prejuicios hacia las PACL perjudican directamente a la accesibilidad de oportunidades laborales.

De modo que, los postulados presentados por los autores coinciden con la información recolectada, donde se logró determinar que de acuerdo a las perspectivas de las PACL con el régimen semiabierto, las oportunidades y estabilidad laboral a la que pudiesen aspirar estas personas son casi nulas, pues como ellos lo comentaron los prejuicios juegan un papel muy importante a la hora de contratar personal, pues el hecho de que la sociedad tenga

formado y creado un criterio generalizado, provoca un rechazo anticipado inclusive antes de solicitar empleo.

Asimismo, Wills y Shinar, 2000, (como se citó en Ibáñez & Pedroza, 2018) destacan que el apoyo familiar hacia las PACL puede llegar a tener gran relevancia en la reinserción tanto social como laboral, no sin antes aclarar que dicho apoyo dependería de la forma en la que se brinda, de acuerdo los autores esto podría variar; donde el apoyo de tipo emocional, se caracteriza por las reacciones y acciones como el saber escuchar a las PACL, dar ideas y sobre todo ser empáticos con ellas; el apoyo de tipo instrumental apunta a la ayuda práctica, es decir acciones específicas como por ejemplo ofrecer empleo.

Es evidente que los resultados de las entrevistas, arroja información consistente, lo cual se corrobora con la literatura revisada, ya que los antecedentes penales y los prejuicios juega un papel muy importante a la hora de querer acceder a un empleo, puesto que la mayoría de los familiares de las PACL apoyaron su reinserción laboral, brindándoles espacios laborales lo que se ve reflejado en que la mayor parte de las PACL se encuentran laborando en los negocios familiares.

Finalmente, tras analizar las opiniones de las PACL respecto al involucramiento de las profesionales del CPL Azuay N' 1 posterior a la obtención del régimen semiabierto, se logra evidenciar que por el momento las personas que se encuentran cumpliendo su sentencia bajo el régimen semiabierto no se relacionan directamente con las profesionales de Trabajo Social.

Pues, si bien tanto la Trabajadora Social como la Psicóloga han guiado y apoyado el proceso de cambio de régimen mediante talleres y charlas dentro del CPL, se evidencia la poca participación de estas en el proceso posterior a su salida del CPL, sin embargo, los entrevistados refieren que al existir inquietudes e inconvenientes en el normal desarrollo del cumplimiento de la sentencia, acuden a las personas encargadas de los talleres impartidos los días sábados a los cuales asisten de forma obligatoria, donde ocasionalmente coinciden con las Trabajadoras Sociales, puesto que el equipo encargado de esta actividad rota semanalmente.

De modo que lo establecido en el Reglamento del Sistema de Rehabilitación Social queda entre líneas, dado que de acuerdo con lo antes mencionado por las personas entrevistadas, en el plan de salida de las PACL con el régimen semiabierto no se logra identificar con claridad la intervención de las Trabajadoras Sociales, puesto que como se menciona en el Artículo 257 del Reglamento; el encargado de coordinar, ejecutar y evaluar la participación de las PACL con el régimen semiabierto será el equipo técnico con enfoque multidisciplinario de las

áreas de desarrollo integral, donde no se hace alusión explícitamente a las profesionales de Trabajo Social. (SNAI, 2020)

Arandia (2018) refiere que lo estipulado por el reglamento acerca del seguimiento postpenitenciario que deben tener las personas que salen del CPL, no se está desarrollando de forma adecuada, dado que en la actualidad no existen programas que vinculen a las personas con los beneficios penitenciarios de manera directa a los campos laborales.

Por ello, es preciso manifestar que el normal proceso de reinserción sociolaboral de aquellas personas que salen definitivamente de un CPL o las que se encuentran bajo los diferentes beneficios penitenciarios, se vea afectado por el déficit de personal en los CPLs, entendiéndose que actualmente el CPL Azuay N°1 únicamente cuenta con dos Trabajadoras Sociales, quienes deben cubrir y asistir las necesidades de aquellas PACL que se encuentran dentro y fuera del CPL.

Conclusiones

El hecho de haber estado privado de la libertad independientemente del delito que ha cometido y tras cumplir con la mayor parte de la sentencia, ubica a las PACL con el régimen semiabierto en un punto en donde el apoyo de redes y vínculos sociales son fundamentales para la reinserción sociolaboral. Por ello tras culminar con la investigación en el Centro de Privación de la Libertad Azuay N° 1 y analizar los resultados obtenidos se concluye lo siguiente:

En un primer momento en lo que respecta a la caracterización de las condiciones sociolaborales se evidencia que, en el nivel microsistema de las PACL que accedieron al régimen semiabierto en el periodo 2021-2022, se han reintegrado mayormente en familias de tipo nuclear. Sin embargo, tras acogerse al régimen semiabierto el apoyo que se recibe de los mesosistemas como la pareja sentimental varía de acuerdo al sexo, pues son los hombres quienes reciben apoyo constante de sus parejas, mientras que en las mujeres fue casi nulo, en el caso de las PACL que no poseen pareja sentimental optan por integrarse a grupos familiares de otros parientes, ya sean; padres, tíos o primos, no obstante, en ambos tipos de familia fungen como jefes de hogar. Además, se identificó que la gran mayoría de la población abordada son hombres provenientes de la ciudad de Cuenca, mismos que oscilan entre las edades de 45-50 años, con un nivel de estudios secundario.

En el nivel microsistema también se identificó que las PACL se encuentran realizando actividades laborales en las que no se requiere un grado académico en específico y/o esfuerzo intelectual tales como; la agricultura, ganadería, entendiendo que el sector laboral en el que mayormente se desenvuelven es el privado gracias a las oportunidades que les brindan sus redes de apoyo como son la familia y los amigos. No obstante, también aparecen actividades como la construcción que son desarrolladas únicamente por los hombres y otras relacionadas a la cocina y recepción que son realizadas en su mayoría por mujeres.

En segundo lugar, tras analizar las perspectivas que tienen las PACL que obtuvieron el régimen semiabierto respecto a la accesibilidad a una plaza de empleo, el apoyo de los mesosistemas jugó un papel fundamental, ya que se ha constatado que el factor individual refiriéndonos a este a los tipos de apoyo propuestos por Wills y Shinar, los que más sobresalen son los de carácter emocional e instrumental, dado que este colectivo refiere que sus redes de sociales han demostrado empatía frente a su reinserción laboral y han brindado oportunidades de trabajo

A su vez, se logró identificar que las oportunidades y estabilidad laboral a las que aspiran las PACL con el régimen semiabierto son casi nulas, pues factores sociales como los prejuicios

y antecedentes penales, provoca que la sociedad generalice a este colectivo y a su vez cree un rechazo anticipado, inclusive antes de solicitar empleo; por ende, se evidencia que los espacios en los que encuentran laborando las PACL en su mayoría lo hace en negocios familiares.

Finalmente, en lo que concierne al nivel exosistema se identificó que las profesionales en Trabajo Social del CPL Azuay N°1. no poseen un involucramiento constante con las PACL con el régimen semiabierto en el proceso de reinserción sociolaboral, dado que la institución no dispone de suficientes Trabajadoras Sociales que se encarguen específicamente de realizar programas de reinserción, así como desarrollar el respectivo seguimiento a este grupo tal como lo estipula en el reglamento. Sin embargo, se evidencia que las Trabajadoras Sociales y las PACL con este beneficio penitenciario suelen coincidir ocasionalmente en los talleres que se realizan los sábados, donde se resuelven inquietudes e inconvenientes en el normal desarrollo del cumplimiento de la sentencia.

Recomendaciones

En base a las conclusiones propuestas, se recomienda que la información y aportes que nace de la presente investigación, sea tomada en cuenta, a fin de fomentar una eficaz reinserción sociolaboral para las PACL con el régimen semiabierto y otros beneficios penitenciarios. Se mencionan a continuación una serie de recomendaciones:

Impulsar investigaciones con perspectiva de género, teniendo en cuenta que las mujeres que salen con el beneficio penitenciario son quienes mayormente pierden el apoyo de sus mesosistemas especialmente de la pareja sentimental, por ello los futuros investigadores deberán centrarse en los principales factores que producen que el apoyo de los microsistemas con las que cuentan las personas antes y después de ingresar a un CPL se desvanezcan, a fin de promover un plan de intervención especializado en los que se trabaje de manera conjunta consolidando y fortaleciendo las redes sociales en todo el proceso de rehabilitación .

A través de los exosistemas como la Dirección de Inserción Social y el Ministerio de trabajo, fomentar la contratación en empresas privadas y públicas de personas que hayan estado reclusas en un CPL, mediante convenios en donde exista una retribución tributaria, a fin que las PACL con el régimen semiabierto logren poseer oportunidades y estabilidad laboral.

El CPL del Azuay debería trabajar en programas socioeducativos relacionadas a la inserción laboral y emprendimientos que permitan que las PACL con el régimen semiabierto desarrollen capacidades y potencien sus habilidades, a fin de que logren acceder a las nuevas plazas laborales promoviendo su eficaz reinserción laboral.

Coordinar con las entidades correspondientes los espacios en los que se realizan los talleres y charlas a los cuales deben asistir de forma obligatoria cada sábado las PACL que accedieron a los diferentes beneficios penitenciarios, a fin de que estas personas asistan a lugares cercanos a sus lugares de residencia, generando así mayor motivación e involucramiento en cada uno de los temas impartidos en dichos talleres.

Contemplar el número de profesionales en Trabajo Social para el CPL Azuay N°1, a fin de fortalecer y facilitar el proceso de cumplimiento y seguimientos a las PACL que accedieron al régimen semiabierto, haciendo posible que el apoyo que brinda esta disciplina dentro de los centros de privación de la libertad sea fructífera fuera del mismo.

Referencias bibliográficas

- Alonso, M. (2014). *Reinserción sociolaboral de la población ex reclusa . Visión de los estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Valladolid.*
- Arandia, J. (2018). La reinserción laboral en las personas privadas de libertad en el Cantón Quevedo. *Uniandes EPISTEME. Revista Digital de Ciencia, Tecnología e Innovación.* 13481359.file:///C:/Users/Usuario/Downloads/DialnetLaReinsercionLaboralEnLasPersonasPrivadasDeLiberta-8297950 (2).pdf
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2021). Código Orgánico Integral Penal. *Registro Oficial - Ógano Del Gobierno Del Ecuador.* https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Aylwin, N., y Solar, M. (2002). Trabajo Social Familiar. Ediciones Universidad Católica de Chile. <https://www.fhyce.edu.py/wp-content/uploads/2020/08/Trabajo-Social-Familiar-N.-Aylwin.pdf>
- Cencia de la Cruz, E., y Damian, N. (2015). *Condiciones sociales y económicas de las personas con discapacidad que laboran en las instituciones públicas y privadas de la provincia de Huancayo -2015.* [Universidad Nacional del Centro del Perú]. <https://www.conadisperu.gob.pe/observatorio/wp-content/uploads/2020/10/TesisCondiciones-sociales-y-economicas-de-las-personas-con-discapacidad-que-laboran-en-Huancayo.pdf>
- Cobo, P. (2018). *Cárcel sin barrotes: el iniico de otra condena.* https://www.usfq.edu.ec/sites/default/files/2020-07/enfoque_2018_09.pdf
- Córdoba, J. (2021). El proceso de re-inserción laboral de los ex-convictos. *Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.* <http://hdl.handle.net/20.500.12237/2210>
- Cují, B. (2018). La intervencion del trabajo social y los procesos de reinserción familiar en el centro de privación de la libertad para personas adultas en conflictocon la ley de la ciudad de Riobamba. *Universidad Técnica De Ambato.* <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28888/1/FJCS-TS-283.pdf>
- Díaz, C., Granada, C., Correa, D., Cáceres, I., y Rentería, J. (2021). Investigación Howard Becker. *ResearchGate.* https://www.researchgate.net/profile/Diana-Correa-G/publication/351288154_INVESTIGACION_HOWARD_BECKER/links/6090872b92851c490fb51ca2/INVESTIGACION-HOWARD-BECKER.pdf
- Esteban, F., Alós, R., Jódar, P., y Miguélez, F. (2014). La inserción laboral de ex reclusos. Una aproximación cualitativa. *Revista Espanola de Investigaciones Sociologicas,* 145(1), 181–204. <https://doi.org/10.5477/cis/reis.145.181>
- Fabra, N., y Gómez, M. (2016). La inserción laboral de los y las expresos. Una mirada desde la complejidad. *RES, Revista de Educación Social.*

- <http://diposit.ub.edu/dspace/handle/2445/105166#.YV5bTwFCC2Y.mendeley>
- Flores, J. (2020). La inserción laboral de las personas privadas de la libertad con sentencia en el sistema penitenciario de Ambato. *Pontificia Universidad Católica del Ecuador*.
<https://doi.org/10.1016/j.tmaid.2020.101607%0Ahttps://doi.org/10.1016/j.ijssu.2020.02.034%0Ahttps://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/cjag.12228%0Ahttps://doi.org/10.1016/j.ssci.2020.104773%0Ahttps://doi.org/10.1016/j.jinf.2020.04.011%0Ahttps://doi.org/10.1016/j.jnc.2020.125798%0Ahttps://doi.org/10.1016/j.smr.2020.02.002%0Ahttp://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/810049%0Ahttp://doi.wiley.com/10.1002/anie.197505391%0Ahttp://www.sciencedirect.com/science/article/pii/B9780857090409500205%0Ahttp://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Gil, D., y Quintero, J. (2020). Análisis cinematográfico del fenómeno del estigma desde la categoría de estigma social y la categoría de estigma internalizado en el ámbito laboral en los personajes postpenados Raymond Santana y Yusef Saleem de la serie Así nos ven (2019) dirigida por Av. *Facultad de ciencias humanas, sociales y de la educación*.
<https://doi.org/10.1016/j.jnc.2020.125798%0Ahttps://doi.org/10.1016/j.smr.2020.02.002%0Ahttp://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/810049%0Ahttp://doi.wiley.com/10.1002/anie.197505391%0Ahttp://www.sciencedirect.com/science/article/pii/B9780857090409500205%0Ahttp://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- González, W., Méndez, M., y Molina, S. (2018). *Reinserción social de las y los privados en fase de semilibertad: en granja penitenciaria Santa Ana e Izalco* [Universidad de El Salvador]. <https://docplayer.es/128494276-Reinsercion-social-de-las-y-los-privados-en-fase-de-semilibertad-en-granja-penitenciaria-santa-ana-e-izalco-2017.html>
- Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de la investigación. <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Ibáñez, A., y Pedrosa, A. (2018). El papel de las familias en la eeinserción de las personas que salen de la prisión. *Centre de Estudios Jurídicos y Formación Especializada.*, 1–40. <https://hdl.handle.net/10953.1/8567>
- Instituto nacional de estadística y censo (INEC). (2020). Encuesta Nacional Multipropósito de Hogares. (Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo).
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Multiproposito/2019/201912_Resultados_Multiproposito.pdf
- Leyton, G. (2012). *La inclusión social de mujeres privadas de libertad a través de la reinserción laboral en trabajos con niveles de precariedad direrenciados*.
<https://repositorio.uahurtado.cl/bitstream/handle/11242/5551/TRSLeyton.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Llamocca, E., Y Velarde, T. (2017). *Condiciones socio - laborales y su influencia en los factores de riesgo de los trabajadores del área de servicios comunales de la municipalidad distrital de Uchumayo - Arequipa 2016* [Universidad Nacional de San

Agustín de Arequipa].

<http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/10883><http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/4057><http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/8014><http://repositorio.unsa.edu.pe/handle/UNSA/6899>[file:///C:/Users/USUARIO/Documents/6TO SEMESTRE/INVEST](file:///C:/Users/USUARIO/Documents/6TO%20SEMESTRE/INVEST)

Macay, M. (2016). *La reinserción laboral como medida integral de rehabilitación del condenado en el sistema penitenciario penal.*

<https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/4756/1/PIUIAB009-2016.pdf>

Marín, A. (2017). *¿Qué realidad le espera a un recluso respecto a su inserción socio-laboral? Un estudio cualitativo en el Centro de Inserción Social en Granada.*

<http://digibug.ugr.es/handle/10481/46372#.WTBkMmjyDc>

Martínez, L. (2013). *Desigualdades en el mercado laboral: El Colectivo de personas ex reclusas y su inserción en el mercado laboral.*

https://ddd.uab.cat/pub/tfg/2013/109362/TFG_Imartinezcivico.pdf

Masaquiza, L. (2016). La reinserción laboral y la reincidencia delictual de los ex internos del centro de privación de la libertad de personas adultas de la ciudad de Ambato. In *Repositorio Institucional de la Universidad Técnica de Ambato* (Vol. 593).

<https://repositorio.uta.edu.ec/jspui/handle/123456789/12640>

Moscoso, N., y Ramón, W. (2021). *Percepción de personas ex privadas de la libertad del centro de rehabilitación social Macas acerca de la reinserción laboral en el periodo 2020 – 2021.*

Ochoa, V. (2020). *Sistema de intervenciones psicopedagógicas, basadas en los postulados de la teoría ecológica para el mejoramiento de la disciplina escolar de los estudiantes de la EEB Rómulo Vidal Zea de la ciudad de Machala.* [Universidad Técnica de Machala].

<https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/en/mdl-20203177951>

<http://dx.doi.org/10.1038/s41562-020-0887-9>

<http://dx.doi.org/10.1038/s41562-020-0884-z>

<https://doi.org/10.1080/13669877.2020.1758193><http://sersc.org/journals/index.php/IJAST/article>

Oficina Internacional del Trabajo (OIT). (1984). *Factores psicosociales en el Trabajo: naturaleza, incidencia y prevención* (Vol. 1, pp. 1–85).

http://biblioteca.uces.edu.ar/MEDIA/EDOCS/FACTORES_Texto.pdf

Papalia, D., Feldman, R., y Martorell, G. (2012). Desarrollo Humano. In *Desarrollo Humano.*

Ramírez, J., & Tesén, J. (2022). Las relaciones interpersonales y la calidad educativa.

TecnoHumanismo, 2, 17–34. <https://doi.org/10.53673/th.v2i3.113>

Ruiz, E. (2015). “Reinserción laboral y productiva de las ex personas privadas de libertad (Ppl) en la ciudad de Quito año 2014.” In *Universidad Central Del Ecuador.*

- <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/5958/1/T-UCE-0013-Ab-117.pdf>
- Ruy, M. (2018). *Trayectorias laborales atravesadas por la cárcel*.
https://flacso.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1026/173/1/Tilloy_MR.pdf
- Sánchez, M., y Filardo, C. (2019). El Trabajo social penitenciario: un acercamiento teórico a la praxis de los trabajadores sociales en los centros penitenciarios españoles. *Revista de Trabajo Social y Acción Social*, 62, 157–172.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4643613>
- Sánchez, M., Martínez, T., Quijano, R., y Quirós de la Torre, R. (2013). Intervención social con población delincuente y sus familias: los recursos de atención en centros de internamiento. *Arteterapia. Papeles de Arteterapia y Educación Artística Para La Inclusión Social*. <http://congresos.um.es/isasat/isasat2012/paper/view/27911>
- Sistema Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes infractores. (2020). *Reglamentación Del Sistema Nacional De Rehabilitación Social* (Issue agosto, pp. 1–86). https://atencionintegral.gob.ec/wp-content/uploads/2020/08/Reglamento-del-Sistema-de-Rehabilitación-Social-SNAI-2020_compressed.pdf
- Tibanlombo, D. (2017). *La reinserción laboral de las personas que han cumplido una pena privativa de libertad*. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/8796/1/T-UCE-0013-Ab-439.pdf>
- Valderrama, M. (2020). La Discriminación Laboral y la Reinserción Social de ex reclusos en el Callao [Universidad César Vallejo]. In *Universidad Cesar Vallejo*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/57749/Rojas_CCS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Vite, E., y Reyes, N. (2016). La afectación familiar por la privación de libertad. *Revista Científica Dominio de Las Ciencias*, 2(2), 257–268.
<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/165/197>

Anexos A

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES						
Título de la investigación:	Condiciones sociolaborales de las personas adultas en conflicto con la ley que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N° 1, periodo 2021-2022					
Objetivo general:	Describir las condiciones sociolaborales de las personas privadas de la libertad que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N° 1, en el periodo 2021-2022					
Objetivos específicos:	1. Caracterizar las principales condiciones sociolaborales de las personas que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N° 1. 2. Identificar las percepciones de las personas que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N° 1, respecto a la accesibilidad a las plazas laborales. 3. Detallar la intervención del área de Trabajo Social con las personas que obtienen el régimen semiabierto.					
Variables de los objetivos específicos	Definición conceptual de la variable de los objetivos específicos	Teoría	Dimensiones	Variable operativa	Técnica de investigación	Ítem o campo
condiciones sociolaborales	Huertas (2017) la condición socio-laboral a la que se refiere el autor son básicamente aquellos contextos en los que un ser humano se pueden desarrollar, tales como el social, familiar y laboral (p.29).	TEORÍA ECOLÓGICA Nivel microsistema Corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno cercano determinado entornos cercanos (Bronfenbrenner, 1987).	Familiar	Tipología de la familia Roles familiares	Encuesta	¿Con quién vive actualmente? ¿Qué rol cumple dentro del núcleo familiar?
				Relaciones interpersonales en la familia Influencia de la familia para el cambio de régimen.	Encuesta	¿Cree usted que su familia influyo para que solicite el cambio de régimen?
			Amistades	Relaciones interpersonales con los amigos	Encuesta	¿Recibió usted apoyo distinto al familiar tras salir del CPL? ¿Cree usted que el trato que recibe de sus amistades es diferente desde que salió del CPL?

			Pareja Sentimental	Relaciones interpersonal es con la pareja después de salir del CPL	Encuesta	¿Cuenta usted con el apoyo de su pareja sentimental para su reinserción?
			Laboral	Sector en el que labora Rol que cumple Actividad laboral	Encuesta	¿En qué sector se encuentra laborando? ¿Qué rol cumple en su lugar de trabajo? ¿Cuál es la principal actividad a la que se dedica actualmente?
Accesibilidad a las plazas laborales	Alonso (2014) la accesibilidad a una plaza de empleo para aquellas personas que salen de prisión, llegaría a definir sus oportunidades de lograr reintegrarse en el campo laboral de manera eficaz.	Factores individuales microsistema	Formas de apoyo	Emocional Información Instrumental Compañía Validación	Entrevista semiestructurada	¿En qué medida recibió usted el apoyo de su familia, amistades y pareja sentimental y amistades respecto a su reinserción laboral y que acciones realizaban? ¿Considera que su familia es o ha sido importante en su proceso de reinserción?
		TEORÍA ECOLÓGICA Factores vinculados a la estigmatización social mesosistema	Perspectiva	Oport unidades laborales	Encuesta	¿Cuándo obtuvo el régimen semiabierto cuantas veces solicitó empleo? ¿Cree usted haber pasado por situaciones de discriminación por su pasado judicial en el ámbito laboral?
				Oportunidades laborales con la familia, amigos o pareja sentimental	Entrevista semiestructurada	¿Cómo se imaginaba que sería la situación laboral cuando salió del CPL? y ¿Cómo terminó siendo? ¿Fue difícil adaptarse a la nueva situación? ¿Por qué? ¿Cómo lo afrontaste? ¿Cree usted que es posible que una persona que obtiene el régimen

				Estabilidad laboral		semiabierto lograría encontrar un trabajo estable?
Seguimiento post penitenciario	El Sistema Nacional de Rehabilitación Social en coordinación con las entidades que conforman el Directorio del Organismo Técnico y otras instituciones públicas y/o privadas; gestionará, coordinará y dará seguimiento a la ejecución del plan de salida de la persona liberada hasta un (1) año después de cumplida la pena (SNAI, 2020, Art. 281).	Nivel Exosistema Corresponde a entornos en los que no participa el individuo, pero cuyos fenómenos inciden o afectan a su entorno. Nivel integrado por, por ejemplo, Gendarmería, el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, etc.	Sistema penitenciario	Apoyo institucional Actividades que realiza el profesional	Entrevista semiestructurada	¿De los funcionarios del CPL quien le ha brindado asesoramiento respecto al régimen semiabierto? En la actualidad, ¿a quién acude cuando tiene dudas acerca de su reinserción? ¿Qué actividades realizaba el profesional para asesorarlo y/o ayudarlo con su reinserción ?

Anexo B

Solicitud para realizar la investigación



Cuenca, 14 de octubre de 2022

Dr. Cristian Padrón
 Psicól. Jazmín Palacios
DIRECTOR Y PSICOLOGA DEL CENTRO DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD Nº1 AZUAY

Su despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo y deseos de éxito en las funciones que desempeñan, quienes se dirigen son, MAGALY LORENA LOJA ARÉVALO, portadora de la cédula de identidad número: 010620280-7, estudiante de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca; Y Mgs. FRANCISCO ALEXANDER ARIAS PALLAROSO, docente de la carrera de Trabajo Social, de la manera más comedida nos dirigimos a su Autoridad, con el propósito de que me conceda la autorización de ingreso al Centro de Privación de la Libertad Nº 1 Azuay, esto con el fin de realizar el trabajo de titulación cuyo tema es: "CONDICIONES SOCIOLABORALES DE LAS PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY QUE OBTUVIERON EL RÉGIMEN SEMIABIERTO EN EL CPL Nº 1 AZUAY, PERIODO 2021-2022", exploración académica que se debe realizar como requisito indispensable previo a la obtención del título de la Licenciatura.

El estudio se realizará mediante encuestas y entrevistas, dirigidas a las Personas Adultas en Conflicto con la Ley que Obtuvieron el Régimen Semiabierto en el Centro de Privación de la Libertad Nº 1 Azuay y profesionales del área de Trabajo Social, mismas que permitirán describir las condiciones sociolaborales del colectivo antes mencionado.

Por su atención prestada, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Adjunta:

Propuesta sucinta a ser aplicada en el Centro donde se realizará la investigación; y
 Los Instrumentos técnicos a aplicarse (encuestas, entrevista).

Atentamente;

Magaly Lorena Loja Arévalo
Estudiante

Correo electrónico:
magaly.lojaa@ucuenca.edu.ec
 Número de contacto: 0998108311



Eco. Francisco Alexander Arias Mgs.
Tutor de proyecto de tesis
 Correo electrónico:
alexander.arias@ucuenca.edu.ec

Anexo C

Autorización de ingreso CPL Azuay N°1



Servicio Nacional de Atención Integral a
Personas Adultas Privadas de la Libertad
y a Adolescentes Infractores

Memorando Nro. SNAI-DMCPPL-2022-3149-M

Quito, D.M., 18 de octubre de 2022

PARA: Cristian Hernan Padron Ortiz
Director del Centro de Privación de Libertad Azuay 1

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PROYECTO DE TESIS DE
LA ESTUDIANTE LOJA AREVALO MAGALY LORENA.

De mi consideración:

En atención a SNAI-CPLA1-2022-3305-M, donde manifiesta lo siguiente: *"pongo en su conocimiento el documento, suscrito por la Estudiante LOJA AREVALO MAGALY LORENA con CI 0106202807, estudiante de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad de Cuenca, en donde solicita la autorización para el desarrollo de Trabajo de titulación denominado: "CONDICIONES SOCIOLABOLARES DE LAS PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY QUE OBTUVIERON EL REGIMEN SEMIABIERTO EN EL CPL N°1 AZUAY, PERIODO 2021-2022", por parte de la estudiante antes mencionada, la investigación consistiría en la realización de encuestas y entrevistas a las PPL con beneficio penitenciario y Profesionales del área de Trabajo Social.*

Para el efecto y su análisis se adjunta el esquema de tesis, oficio de solicitud para la aplicación del proyecto de tesis, en el que se contienen los datos que se requieren para la investigación, entrevista y encuesta que se va a aplicar.

Con estos antecedentes, me permito solicitar de la manera más comedida sirva disponer a quien corresponda el análisis de dicha petición para su posterior aplicabilidad y desarrollo de ser el caso, salvo su mejor criterio".

Al respecto y una vez revisada la documentación adjunta, se autoriza el ingreso de Loja Arévalo Magaly Lorena, con cédula de ciudadanía: 0106202807 estudiante de la Universidad de Cuenca, en la carrera de Trabajo Social, para que pueda aplicar la investigación de campo con los reactivos que constan en dicho documento, el viernes, 21 de octubre 2022, de 09H00 a 12H00.

La líder educativa y el personal de seguridad deben realizar el acompañamiento durante el tiempo que conlleve esta actividad, misma que debe regirse a fines netamente académicos.

Se deben cuidar los protocolos de seguridad, supervisión, registro, revisión y las medidas de bioseguridad por la pandemia COVID 19.

La condición de esta autorización de ingreso es que la psicóloga Jassmin Palacio supervise el trabajo y se exija que se de a conocer los resultados de la investigación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Ana Maria Coronel Loaiza
**DIRECTORA DE MEDIDAS CAUTELARES Y PENAS PRIVATIVAS DE
LIBERTAD ENCARGADA**

Referencias:
- SNAI-CPLA1-2022-3305-M

Anexos:
- scan_2022_08_31_16_39_59_613.pdf

Copia:
Sra. Jassmin Patricia Palacio Zenteno
Analista

Mireya Vannessa Andrade Andrade
Analista

Liliana Dolores Mercedes Macias Menendez
Analista

Im

Anexo D

Encuesta aplicada a las PAQL con el régimen semiabierto, aprobada



UNIVERSIDAD DE CUENCA
 FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
 CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Condiciones sociolaborales de las personas adultas en conflicto con la ley que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N° 1, periodo 2021-2022.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Estimado encuestado/a, a continuación, se detalla una serie de preguntas que permitirán llevar a cabo la investigación denominada "Condiciones sociolaborales de las personas adultas en conflicto con la ley que obtuvieron el régimen semiabierto en el CPL Azuay N° 1, en el periodo 2021-2022", cabe recalcar que dicha investigación tendrá fines académicos donde su participación no representa ningún tipo de riesgo para usted y/o su familia, no conlleva ningún costo y es de carácter voluntario.

La información obtenida será confidencial y servirá únicamente en esta investigación, se utilizarán códigos numéricos y su identidad no será revelada.

Acepto que he leído y estoy de acuerdo de llenar su encuesta.

1.- ASPECTOS PERSONALES:

Nombres y Apellidos	Edad	Sexo
Estado civil		
Nivel académico		
Lugar de procedencia	Lugar de residencia	
Años y meses que obtuvo el régimen		

2. ASPECTOS FAMILIARES

2.1.- ¿Con quién vive actualmente?

- Padres
- Pareja sentimental
- Hijos/as
- Hermanos/as
- Amigos/as
- Solo/a
- Otro especifique:

2.2.- ¿Qué rol cumple dentro de su grupo familiar?

- Jefe de familia
- Padre/Madre
- Hijo/a
- Otro Especifique:

2.3.- ¿Cree usted que su familia influyo en su decisión de solicitar el cambio de régimen?

- Si
- No

3. ASPECTOS SENTIMENTAL

AMISTADES

3.1.- ¿Recibió usted, apoyo distinto al familiar tras salir del CPL ?

- Si
- No

3.2.- ¿Cree usted que el trato que recibe de sus amistades es diferente?

- Si
- No

PAREJA SENTIMENTAL

3.3.- ¿Actualmente, tiene usted pareja sentimental? En caso que su respuesta sea NO diríjase a la pregunta 4.1

- Si
- No

3.4.- ¿Cuenta usted con el apoyo de su pareja sentimental para su reinserción?

- Siempre
- A veces
- Nunca



UNIVERSIDAD DE CUENCA
 FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
 CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

3.5.- ¿Cuándo obtuvo el régimen semiabierto, la relación con su pareja sentimental fue?

- Mejor
- Igual
- Peor

4. ASPECTOS LABORAL

4.1.- ¿ En qué sector se encuentra laborando?

- Privado
- Público
- Otro Especifique:

4.2.- ¿ Que rol cumple en su lugar de trabajo?

- Empleado/Público
- Empleado/privado
- Jornalero o peón
- Patrón
- Cuenta Propia

4.3.- ¿Cuál es la principal actividad económica a la que se dedica actualmente?

- Agricultura
- Ganadería
- Silvicultura
- Pesca
- Comercio
- QQDD
- Otro Especifique:

4.4.- ¿Cuándo obtuvo el régimen, ¿Cuántas veces solicitó trabajo?

- Una vez
- Dos a cuatro veces
- Cinco o más veces

4.5.- ¿Cree usted haber pasado por situaciones de discriminación por su pasado judicial en el ámbito laboral?

- Siempre
- A veces
- Nunca

4.6.- ¿ Ha tenido dificultades para relacionarse en su trabajo?

- Sí
- No

FIRMA: _____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

VALIDADO POR:

Lcda. Jessica Pineda
 Trabajadora Social del IPCA

Anexo E

Cuestionario de la entrevista semiestructurada aplicada a las PACL con el régimen semiabierto, aprobada



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONDICIONES SOCIOLABORALES DE LAS PERSONAS ADULTAS EN CONFLICTO CON LA LEY QUE OBTUVIERON EL RÉGIMEN SEMIABIERTO EN EL CPL AZUAY N° 1, PERIODO 2021-2022.

CONSENTIMIENTO INFORMADO: La entrevista durará aproximadamente 20 minutos y todo lo que usted diga será tratado de manera confidencial, entendiéndose que la investigación tiene académicos, donde su identidad será protegida. La información dicha por usted será grabada y utilizada únicamente para esta investigación.

1. ASPECTOS FAMILIARES

Desde su salida del CPL hasta la fecha:

1.1.- ¿Cree usted que les ha generado algún conflicto a sus familiares?

- Si
 No

Si su respuesta es SI, especifique algún caso

1.2.- ¿En qué medida recibió usted el apoyo de su familia respecto a su reinserción?

- Mucho
 Poco
 Nada

Detalle acciones específicas realizadas por sus familiares.

1.3.- ¿Considera usted que su familia es o ha sido importante en su proceso de reinserción?

- Si
 No

¿Cuáles son sus razones?

1.4.- ¿Cómo calificaría la convivencia con sus familiares tras salir del CPL?

- Buena
 Regula
 Mala

¿Cuáles son sus razones?

2. ASPECTOS SENTIMENTAL

AMISTADES

2.1.- ¿Sus amistades tienen conocimiento sobre su pasado judicial?

- Si
 No

En caso de que su respuesta sea NO, exponga sus razones

2.2.- En qué medida recibió usted el apoyo de sus amistades respecto a su reinserción?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

- Mucho
- Poco
- Nada

Detalle acciones específicas realizadas por sus familiares.

PAREJA SENTIMENTAL

2.2.- ¿Cuándo obtuvo el régimen semiabierto, la relación con su pareja sentimental fue?

- Mejor
- Igual
- Peor

¿Cuáles son sus razones?

2.3.- En qué medida recibió usted el apoyo de su pareja sentimental respecto a su reinserción?

- Mucho
- Poco
- Nada

Detalle acciones específicas realizadas por sus familiares.

3. ASPECTOS LABORAL

3.1.- ¿Cómo se imaginaba que sería la situación laboral cuando salió del CPL? y ¿Cómo termino siendo?

3.2.- ¿Fue difícil adaptarse a la nueva situación? ¿Por qué? ¿Cómo lo afrontaste?

3.3.- ¿Qué dificultades ha tenido en su proceso de reinserción laboral? y ¿Quiénes ayudaron a resolver esas dificultades?

3.4.- ¿Cree usted que es posible que una persona que obtiene el régimen semiabierto lograría encontrar un trabajo estable?

- Si
- No

¿Cuáles son sus razones?

3.5.- ¿ Considera usted que el dinero que percibe por su actividad económica actual es suficiente para cubrir sus necesidades del diario vivir?



UNIVERSIDAD DE CUENCA

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

- Si
 No

¿Cuáles son sus razones?

4. APOYO INSTITUCIONAL

4.1 ¿De estos funcionarios del CPL Azuay N° 1, quien le ha brindado asesoramiento respecto al régimen semiabierto?

- Psicóloga/o
 Educadores
 Trabajador/a Social
 Ninguno
 Otro Especifique
-

4.2.- ¿Qué es lo que hacía el/la profesional? ¿En qué lo ayudaba?

4.3.- ¿ En la actualidad, a quien suele acudir cuando tiene dudas acerca de su reinserción?

- Abogado Privado
 Abogado Público
 Psicóloga del CPL
 Trabajador/a Social del CPL
 Otro Especifique:
-

VALIDADO POR:

Lcda. Jessica Pineda
Trabajadora Social del IPCA